



**MODELO  
INFORME DE AUDITORÍA DE  
CUMPLIMIENTO**

CÓDIGO: GFCF03P-M18

**INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

**Secretaría Distrital de Obras Públicas**

Control Legalidad, Evaluar la Gestión Fiscal en el Usos Ejecución de los Recursos asignados, Políticas, Planes, Programas, Proyectos, Presupuesto de inversión.

Cumplimiento del Plan de Desarrollo, Seguimiento al Plan de Mejoramiento, Rendición de Cuentas, Control Interno Gestión, PQRSD, Beneficio del Control Fiscal

Gestión de los Procesos de la Oficina de Programación y Control de Obras Públicas, Gestión Contractual – Control de Legalidad

Vigencia Fiscal 01 enero a 31 diciembre de 2022

100-019.004-0138-2023

Junio 26 de 2023

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia



**MODELO  
INFORME DE AUDITORÍA DE  
CUMPLIMIENTO**

CÓDIGO: GFCF03P-M18

**INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

**Control Legalidad, Evaluar la Gestión Fiscal en el Usos Ejecución de los Recursos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, Políticas, Planes, Programas, Proyectos, Presupuesto de inversión. Cumplimiento del Plan de Desarrollo, Seguimiento al Plan de Mejoramiento, Rendición de Cuentas, Control Interno Gestión, PQRSD, Beneficio del Control Fiscal Gestión de los Procesos de la Oficina de Programación y Control de Obras Públicas, Gestión Contractual – Control de Legalidad**

Contralor Distrital

**JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ**

Contralor Auxiliar / Supervisor de Auditoría

**Yorly Marcela González Mosquera  
Luimar Alonso Sarmiento Sánchez**

Líder de auditoría

**Roy Alberto De La Hoz Vizcaino**

Audidores

**Brilly Johanna Polo Quiñones  
Roque Javier Goenaga De La Cruz  
Yesenia Mercedes Camargo Martínez**

---

***“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”***

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

## CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.....	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES .....	5
3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA .....	7
3.1 OBJETIVO GENERAL .....	7
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
3.3 FUENTES DE CRITERIO .....	8
3.4 ALCANCE DE LA AUDITORÍA .....	8
3.5 LIMITACIONES DEL PROCESO.....	9
3.6 RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO DE GESTION.....	10
3.7 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA.....	12
3.8 RELACIÓN DE HALLAZGOS .....	15
4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	16
4.1 RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA.....	16
4.2 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1: .....	16
4.3 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2: .....	26
4.4 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3: .....	32
4.5 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4: .....	45
4.6 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5: .....	54
4.7 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6 .....	55
4.8 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 7: .....	58
5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL .....	63

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p><b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b></p>	<p>CÓDIGO: GFCF03P-M18</p>
--	---	----------------------------

## 1. HECHOS RELEVANTES AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

En el desarrollo de la auditoría de cumplimiento a **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS** a la vigencia fiscal 2022, instalada de manera presencial el 14 de marzo de 2023 en cumplimiento al PVCFT 2023, las solicitudes de la información para su revisión se realizaron por correo y presencial y con motivo de la flexibilización de las medidas contra la pandemia y el avance del esquema de vacunación en el Distrito, se tuvo la oportunidad de realizar la auditoria de modo presencial al auditado.

La **SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS**, tiene su principal proceso como Oficina de Programación y Control de Obras Públicas, encargada de la Coordinar la formulación de los estudios técnicos, diseños, presupuestos y especificaciones necesarias para la ejecución de las obras que permitan dar solución a las necesidades del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en el marco de la normatividad vigente.

Es su deber mantener actualizado el Banco Interno de Proyectos de Infraestructura Pública, adicionando los nuevos proyectos factibles de ser realizados en la siguiente vigencia presupuestal, de acuerdo con lo definido en el Plan de Desarrollo.

---

*“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”*

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia



**MODELO  
INFORME DE AUDITORÍA DE  
CUMPLIMIENTO**

CÓDIGO: GFCF03P-M18

Ingeniero

**RAFAEL DOMINGO LAFONT DE SALES**

Secretario de Despacho

SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

Calle 34 No. 43-31, email, [atencionalciudadano@barranquilla.gov.co](mailto:atencionalciudadano@barranquilla.gov.co)

Barranquilla

Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución No. 0423 del 19 de diciembre de 2022, que aprueba el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial PVCFT para esta vigencia, la Contraloría Distrital de Barranquilla realizó auditoría Tipo cumplimiento a la entidad por usted representada sobre los siguientes asuntos: Control Legalidad, Evaluar la Gestión Fiscal en el Usos Ejecución de los Recursos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, Políticas, Planes, Programas, Proyectos, Presupuesto de inversión. Cumplimiento del Plan de Desarrollo, Seguimiento al Plan de Mejoramiento, Rendición de Cuentas, Control Interno Gestión, PQRSD, Beneficio del Control Fiscal, Gestión de los Procesos de la Oficina de Programación y Control de Obras Públicas, Gestión Contractual – Control de Legalidad

Es responsabilidad de la Administración, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como con el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Es obligación de la Contraloría Distrital de Barranquilla expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables a los asuntos expuestos anteriormente, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los Principios fundamentales de auditoría y las directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Guía de auditoría, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI<sup>1</sup>) Versión 3.0, desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI<sup>2</sup>) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

<sup>1</sup> ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

<sup>2</sup> INTOSAI: International Organisation of Supreme Audit Institutions.

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

	<b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GFCF03P-M18
---	--	---------------------

Estos principios requieren de parte de la Contraloría Distrital de Barranquilla la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales que le aplican. Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos que hacen parte de la misma y en las dependencias de la Contraloría Distrital de Barranquilla.

La auditoría se adelantó por la contraloría auxiliar del sector central y el período auditado abarcó desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Como resultado de la auditoría, la Contraloría Distrital de Barranquilla, constituyó tres (3) hallazgos con connotación administrativa, para la vigencia y materia auditada.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe elaborar el Plan de Mejoramiento, con acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigidas a subsanar las causas administrativas que dieron origen al (los) hallazgo (s) identificado (s) por la Contraloría Distrital de Barranquilla como resultado del proceso auditor y que hacen parte del presente informe.

El Plan de Mejoramiento y sus avances correspondientes deberán ser rendidos a través del correo institucional [central@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:central@contraloriabarranquilla.gov.co), de conformidad con los términos del numeral 7.3 del artículo 7 y numeral 9.1 del artículo 9 de la Resolución No.0421 de diciembre 19 de 2022 y Resolución No.0336 de septiembre 12 de 2022, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la comunicación del presente informe final; las acciones propuestas no deben superar los seis meses para su cumplimiento, contados a partir de la fecha de presentación del mencionado Plan, de conformidad con lo establecido por la Contraloría Distrital de Barranquilla y corresponde constituirse de conformidad con la Resolución No. 0336 de 2022 de la CDB.

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p><b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b></p>	<p>CÓDIGO: GFCF03P-M18</p>
--	---	----------------------------

### 3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Obtener evidencia suficiente y apropiada para el ejercicio del control fiscal, estableciendo si la entidad auditada SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS, cumplió con la normatividad relacionada con la gestión fiscal de los recursos en la formulación e implementación de planes, programas y proyectos que integren el presupuesto de inversión para las obras públicas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, atendiendo los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital y cuyos resultados estarán a la disposición de los sujetos de vigilancia y control fiscal, de la ciudadanía y de las corporaciones públicas de elección popular.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar aspectos relacionados con la ejecución de los recursos que integran el presupuesto de inversiones de la Secretaría Distrital de Obras Publicas de conformidad con lo estipulado en el Plan de Desarrollo, cumplimiento de sus planes, programas y proyectos.
2. Verificar la gestión de los procesos que se ejecutan en la Oficina de Programación y Control de Obras Públicas adscrita a la Secretaría Distrital de Obras Públicas.
3. Revisión Gestión Contractual.
4. Verificar aspectos relacionados con Control Interno, Riesgo de Fraude, Gestión de la Calidad, Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG
5. Verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones para subsanar deficiencias contenidas en el Plan de Mejoramiento, producto de auditorías anteriores.
6. Revisión y análisis de la rendición de cuenta presentada por el sujeto de control correspondiente a la vigencia fiscal auditada.
7. Actuaciones específicas en verificación en la atención de PQRS-D.
8. Determinar dentro de los Otros aspectos relacionados con la auditoria, sobre Beneficio del Proceso Auditor.

*“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”*

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

### 3.3 FUENTES DE CRITERIO

De acuerdo con el objeto de la auditoría practicada, se le evaluó el cumplimiento de las siguientes normas aplicables:

Constitución Política de Colombia – artículo 355, Acuerdo 001 de 2020 “por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020 2023 “Soy Barranquilla”, Informe de gestión vigencia 2021, Ley 152 de 1994 ley orgánica del plan de Desarrollo, Ley 134 de 1994 normas sobre Participación Ciudadana, Ley 734 de 2002 Código único Disciplinario, Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, Decreto 734 de 2012 Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones, Decreto 1397 de 2012 Por el cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación de la Administración de Planeación Nacional” y “Decreto 1510 de 2013 Por el cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, Ley 599 del 2000 Por la cual se expide el Código Penal, Resoluciones, Manuales, políticas y procedimientos del Distrito, Decreto Acordal No. 0801-802 del 7 de diciembre de 2020, Resolución 0036 del 26 de enero de 2022- Rendición de cuentas e informes que deben rendir los Sujetos y Puntos de Control Fiscal a la Contraloría Distrital de Barranquilla, Ley 1755 de 2015, Ley 1437 de enero 18 de 2011, Decreto Legislativo 491 marzo 28 de 2020 y Procedimiento para atención de Solicitudes de PQRSD, Resolución 0378 junio 29 de 2021 “por medio de la cual se establece el procedimiento, los criterios y métodos para la determinación y valoración de los beneficios del control fiscal en la Contraloría Distrital de Barranquilla”.

### 3.4 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

En la ejecución de la presente auditoría, el alcance estuvo enmarcado en el manejo de los recursos de La **Secretaría Distrital de Obras Públicas** en sus diferentes etapas y procesos, sin perder de vista el cumplimiento de los criterios de evaluación en el seguimiento y medición de las acciones para mantener el control a los Riesgos Identificados, así como la verificación de los objetivos específicos plantados en el



 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p><b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b></p>	<p>CÓDIGO: GFCF03P-M18</p>
--	---	----------------------------

punto 3.2, del presente documento, previa solicitud y muestra realizada por el equipo auditor en la fase de planeación de la auditoría.

Con fundamento en los objetivos de la auditoría, este proceso auditor se enfocó en los siguientes aspectos:

- Evaluar la Formulación e implementación de los planes, programas y proyectos para el diseño, ejecución y control de obras de infraestructura pública en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de acuerdo con lo definido en la normatividad vigente.
- Evaluar la gestión fiscal de los recursos en la formulación e implementación de planes, programas y proyectos que integren el presupuesto de inversión para las obras públicas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, atendiendo los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital.
- Evaluar la operación de los procesos que se ejecutan en la Oficina de Programación y Control de Obras Públicas adscrita a la Secretaría, en lo relacionado con la planeación, diseño y conservación de las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la infraestructura del Distrito de Barranquilla; en concordancia con los planes y programas que para tal fin trace la Administración Distrital.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento, Rendición de Cuentas, Control interno, PQRSD, Beneficio del Control Fiscal.

### **3.5 LIMITACIONES DEL PROCESO**

Durante el desarrollo de la ejecución de la auditoría no se presentaron limitaciones por parte de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, que impidieran dar alcance a la misma. Se contó con la entrega oportuna de la información requerida por parte del auditado y con la reportada en los diferentes sistemas de información que permitió realizar y darle alcance a la auditoría de cumplimiento.

***“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”***

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

### 3.6 RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO DE GESTION



PAPEL DE TRABAJO PT 24 RIESGOS Y CONTROLES

CODIGO: GFCF03P-PT24

Resultados de la evaluación - Guía de auditoría territorial

ATENCIÓN: Este archivo debe ser utilizado en versiones Excel 2007 o superiores.

I. Evaluación del control interno institucional por componentes		Ítems	Puntaje
A. Ambiente de control		1	1.000
B. Evaluación del riesgo		1	1.000
C. Sistemas de información y comunicación		1	1.000
D. Procedimientos y actividades de control		1	1.000
E. Supervisión y monitoreo		1	1.000
Puntaje total por componentes			1
Ponderación			10%
Calificación total del control interno institucional por componentes			0.100
			Adecuado

II. Evaluación del diseño		Ítems	Puntaje
Calificación		3	3.000
Puntaje total			1.000
Ponderación			20%
Calificación total diseño			0.200
			Adecuado
A. Riesgo combinado promedio			BAJO
B. Riesgo de fraude promedio			BAJO

III. Evaluación de la efectividad de controles		Ítems evaluados	Puntos	Calificación	Ponderación	Calificación Ponderada
Evaluación de la efectividad		3.000	3.000	1.000	70%	0.700
Calificación total del diseño mas la efectividad						0.700
						Eficiente
Calificación final del control interno						0.800
						Eficiente

Valores de referencia	
Rango	Calificación
De 1 a <1,5	Eficiente
De =>1,5 a <2	Con deficiencias
De =>2 a 3	Ineficiente

Aplicada la Evaluación del Control Interno de Gestión de la secretaria Distrital de Obras Públicas, con el debido diligenciamiento de nuestra herramienta de control dada en el Papel de Trabajo PT24 RIESGOS Y CONTROLES, **(ver print anexo 01)** resultado de evaluar la información pertinente aportada por el auditado, el equipo auditor Concluye:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LIHwiXG2wx8ExlllekSa5ygwe1Vggj5Y4/e/dit?usp=sharing&oid=118063090132511820412&rtpof=true&sd=true>

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

	<b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GFCF03P-M18
---	--	---------------------

La Secretaría Distrital de Obras Publicas obtuvo una Calificación total del control interno de gestión institucional por componentes de **0.100 - ADECUADO**, según se muestra continuación:

I. Evaluación del control interno institucional por componentes	Ítems	Puntaje
A. Ambiente de control	1	1.000
B. Evaluación del riesgo	1	1.000
C. Sistemas de información y comunicación	1	1.000
D. Procedimientos y actividades de control	1	1.000
E. Supervisión y monitoreo	1	1.000
Puntaje total por componentes	1	
Ponderación	<b>10%</b>	
<b>Calificación total del control interno institucional por componentes</b>	<b>0.100</b>	
	<b>Adecuado</b>	

La Evaluación del diseño, obtuvo una Calificación total del diseño de **0.200 - ADECUADO**, para un Riesgo combinado promedio: **BAJO** y un Riesgo de fraude promedio: **BAJO**

II. Evaluación del diseño	Ítems evaluados	Puntaje
Calificación	3	3.000
Puntaje total	1.000	
Ponderación	<b>20%</b>	
<b>Calificación total diseño</b>	<b>0.200</b>	
	<b>Adecuado</b>	
<b>A. Riesgo combinado promedio</b>	<b>BAJO</b>	
<b>B. Riesgo de fraude promedio</b>	<b>BAJO</b>	

La Evaluación de la efectividad de los controles, obtuvo una Calificación total del diseño más la efectividad de **0.700 - EFICIENTE**, para una **Calificación final del Control interno de gestión de 0.800 – EFICIENTE**, ver tabla adjunta, con sus respectivos valores de referencia:

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

	<b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GFCF03P-M18
---	--	---------------------

III. Evaluación de la efectividad de controles	Ítems evaluados	Puntos	Calificación	Ponderación	Calificación Ponderada
Evaluación de la efectividad	3.000	3.000	1.000	<b>70%</b>	0.700
<b>Calificación total del diseño más la efectividad</b>				<b>0.700</b>	<b>Eficiente</b>
<b>Calificación final del control interno</b>				<b>0.800</b>	<b>Eficiente</b>

Valores de referencia	
Rango	Calificación
De 1 a <1,5	Eficiente
De =>1,5 a <2	Con deficiencias
De =>2 a 3	Ineficiente

### 3.7 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

El resultado de los procedimientos de auditoría y de los programas aplicados nos permiten conceptuar que la **Secretaría Distrital de Obras Públicas**, con relación a:

- **Objetivo:** Verificar aspectos relacionados con la ejecución de los recursos que integran el presupuesto de inversiones de la Secretaría Distrital de Obras Públicas de conformidad con lo estipulado en el Plan de Desarrollo, cumplimiento de sus planes, programas y proyectos

Concepto: **Incumplimiento Material, Con Reserva**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que la gestión presupuestal del presupuesto de inversiones de conformidad con lo estipulado en el Plan de Desarrollo, cumplimiento de sus planes, programas y proyectos, practicada por la Secretaría Distrital de Obras Públicas, presento saldo sin ejecutar que supera el error tolerable (ET) límite máximo de aceptación de errores con el que el auditor puede concluir que el resultado de las pruebas debe lograr su objetivo, calculado en Papel de Trabajo de Materialidad e incidencia en el concepto, sin los ajustes legales contemplados, por lo que existe Incumplimiento Material con Reserva en todos los aspectos significativos, con los criterios aplicados.

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p><b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b></p>	<p>CÓDIGO: GFCF03P-M18</p>
--	---	----------------------------

- **Objetivo:** Verificar la gestión de los procesos que se ejecutan en la Oficina de Programación y Control de Obras Públicas adscrita a la Secretaría Distrital de Obras Públicas.

Concepto: **Incumplimiento Material, Con Reserva**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que los procesos que se ejecutan en la Oficina de Programación y Control de Obras Públicas, practicada por la Secretaría Distrital de Obras Públicas, los semáforos del cuatrienio en los avances de algunas metas presentan Cumplimiento Atrasado, de conformidad con seguimiento a su Plan de Acción, por lo que existe incumplimiento porcentual en metas importantes en el desarrollo de obras, con los criterios aplicados.

- **Objetivo:** Revisión Gestión Contractual.

Concepto: **Incumplimiento Material, Con Reserva**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que la gestión contractual practicada por la Secretaría Distrital de Obras Públicas presentó deficiencias en lo relacionado con la revisión de informes de ejecución que, la redacción de lo manifestado por el contratista no difiere mucho de la redacción de las obligaciones específicas del contrato y el informe de supervisión, así como tampoco se genera valor agregado porque no se anexan evidencias fotográficas y/o documentales lo cual no permite advertir sobre posibles situaciones de riesgo de cumplimiento de lo programado.

1. **Objetivo:** Verificar aspectos relacionados con Control Interno, Riesgo de Fraude, Gestión de la Calidad, Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG

Concepto: **Sin Reserva.**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que, al evaluar las herramientas de Control Interno de gestión, Riesgo de Fraude, Gestión de la Calidad, Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG, aplicado a la Secretaría Distrital de Obras Públicas por el Distrito de Barranquilla, en su condición de responsables de todos estos mecanismos

*“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”*

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

 <p>CONTRALORÍA DISTRICTAL DE BARRANQUILLA</p>	<p><b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b></p>	<p>CÓDIGO: GFCF03P-M18</p>
---	---	----------------------------

de control en toda la estructura del Distrito de Barranquilla, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con los criterios aplicados.

- **Objetivo:** Verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones para subsanar deficiencias contenidas en el Plan de Mejoramiento, producto de auditorías anteriores.

Concepto: **Con reserva**

El proceso auditor relacionado con la Secretaría Distrital de Obras Públicas, dentro del plan de vigilancia y control fiscal territorial ejecutado en la vigencia 2022, emite un informe final con tres (3) hallazgos administrativos de las cuales el hallazgo No 01 lo dejamos abierto ya que tienen algún nivel de similitud con el hallazgo formulado en el proceso auditor de la vigencia anterior, razón por la cual dentro de la evaluación al seguimiento del Plan de mejoramiento, se emite un concepto con reserva dejando abierto el hallazgo enunciado

- **Objetivo:** Revisión y análisis de la rendición de cuenta presentada por el punto de control correspondiente a la vigencia fiscal auditada.

Concepto: **Sin Reserva.**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que la Revisión y análisis de la rendición de cuenta, practicada por la Secretaría Distrital de Obras Públicas, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con los criterios aplicados.

- **Objetivo:** Actuaciones específicas en verificación en la atención de PQRS-D

Concepto: **Sin Reserva.**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que las Actuaciones específicas en verificación en la atención de PQRS-D, practicada por la Secretaría Distrital de Obras Públicas, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con los criterios aplicados

*“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”*

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia



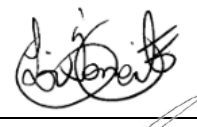

### 3.8 RELACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la auditoría de cumplimiento realizada a la SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS, la Contraloría Distrital de Barranquilla, constituyó tres (03) hallazgos con connotación administrativa para la vigencia y materia auditada.

Barranquilla, 26 de junio de 2023



**MAURICIO MAZA HERRERA**  
Contralor Distrital de Barranquilla (E)

Proyecto	Roy Alberto De La Hoz Vizcaino	Líder de Auditoría	
Aprobó	Mirna Isabel Jiménez Pérez	Coordinadora Proceso Auditor	
Aprobó	Luimar Sarmiento Sánchez	Supervisor	
Revisó	Mauricio Maza Herrera	Director Departamento Jurídico	

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p><b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b></p>	<p>CÓDIGO: GFCF03P-M18</p>
--	---	----------------------------

#### 4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

##### 4.1 RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA

La Contraloría Distrital de Barranquilla como resultado de la auditoría de cumplimiento adelantada a la SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS, y la Oficina de Programación y Control de Obras Públicas adscrita a la Secretaría teniendo como materia auditada el control legalidad, operación de los procesos, el buen uso de los recursos, la gestión fiscal relacionado con la planeación, diseño y conservación de las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la infraestructura del Distrito de Barranquilla, formulación, implementación, ejecución de los planes, programas y proyectos para el diseño, ejecución y control de obras de infraestructura pública, atendiendo los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital, el cumplimiento del Plan de Mejoramiento, el análisis de la cuenta rendida, Control interno de gestión, PQRSD, señala que con las excepciones plasmadas en los hallazgos del presente informe, la entidad auditada cumplió en los demás aspectos conforme a la normativay criterios que le son aplicables.

##### 4.2 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1
<p><b>Verificar aspectos relacionados con la ejecución de los recursos que integran el presupuesto de inversiones de la Secretaría Distrital de Obras Publicas de conformidad con lo estipulado en el Plan de Desarrollo, cumplimiento de sus planes, programas y proyectos</b></p>

#### EJECUCION PRESUPUESTAL INVERSIONES DE CONFORMIDAD PLAN DE DESARROLLO, CUMPLIMIENTO PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

El siguiente objetivo fue desarrollado con los siguientes **criterios** de evaluación:

1. Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto

*“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”*

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia



2. Ley 819 de 2003, Norma orgánica de disciplina fiscal
3. Ley 152 de 1.994, Ley orgánica del Plan de Desarrollo
4. Plan De Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020-2023 SOY BARRANQUILA, aprobado por el acuerdo 001 del 26 de mayo de 2020
5. artículo 67 del Decreto Acordal No. 0941 de 2016.

### EJECUCION PRESUPUESTAL INFRAESTRUCTURA – INVERSION – 2022

**Gastos:** Se apropió un presupuesto definitivo de Seiscientos sesenta mil ciento sesenta millones setecientos diez y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos m/l (\$660.160.718.452), se ejecutaron Quinientos setenta y siete mil ciento trece millones doscientos sesenta y unos mil sesenta y seis pesos m/l (\$577.113.261.066) pesos, la ejecución corresponde al 87,42% de lo apropiado.

Proyecto	Inicial	Definitivo	CDP	Compromiso	Saldo
<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>778,893,794,875</b>	<b>660,160,718,452</b>	<b>577,113,261,066</b>	<b>577,113,261,066</b>	<b>83,047,457,386</b>
TOTAL, GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DEL ORDEN DISTRITAL	778,893,794,875	660,160,718,452	577,113,261,066	577,113,261,066	83,047,457,386
TOTAL, GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	778,893,794,875	660,160,718,452	577,113,261,066	577,113,261,066	83,047,457,386
INVERSIÓN	778,893,794,875	660,160,718,452	577,113,261,066	577,113,261,066	83,047,457,386

(ver print anexo 02)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QM2-MD0-t4x7TdHoP9isYSqjs285LXBI/edit?usp=sharing&oid=118063090132511820412&rtpof=true&sd=true>

**MATERIALIDAD E INCIDENCIA EN EL CONCEPTO – Papel Trabajo CODIGO:  
GFCF03P. PT 25**

	PAPEL DE TRABAJO	CÓDIGO: GFCF03P-PT25
	MATERIALIDAD E INCIDENCIA EN EL CONCEPTO AC	

Referenciación:

Papel de Trabajo PT 25-AC Materialidad e incidencia en el concepto AC  
**MATERIALIDAD AC E INCIDENCIA EN EL CONCEPTO**

CONTRALORIA AUXILIAR  
Entidad auditada:  
Período auditado:  
Auditor:  
Fecha realización:

SECTOR CENTRAL  
Secretaría Distrital de Obras Públicas  
2022  
Roy De La Hoz Vizcaino, Brilly Polo Q., Roque Goenaga De La Cruz, Yesenia Camargo M.  
Abril de 2023

**Materialidad Aplicada** Cuantitativa y Cualitativa

**1. MATERIALIDAD CUANTITATIVA**

I. Seleccione una de las bases y el porcentaje según juicio profesional:

Base seleccionada	Monto
Gastos ejecutados	\$ 577,113,261,066

**Porcentajes**  
Del 0.25% al 3%

**Criterios**

BASES DE SELECCIÓN	RANGOS DE PORCENTAJE		
	NO APLICA	NO APLICA	3
Ingresos programados	Entre >=0,25% y <=1,17%	Entre >1,17% y <=2,08%	Entre >2,08% y <=3%
Gastos programados	Entre >=0,25% y <=1,17%	Entre >1,17% y <=2,08%	Entre >2,08% y <=3%
Ingresos ejecutados	Entre >=0,25% y <=1,17%	Entre >1,17% y <=2,08%	Entre >2,08% y <=3%
Gastos ejecutados	Entre >=0,25% y <=1,17%	Entre >1,17% y <=2,08%	Entre >2,08% y <=3%
Otros	Entre >=0,25% y <=1,17%	Entre >1,17% y <=2,08%	Entre >2,08% y <=3%
Hallazgos vigencias anteriores?	Conceptos AC vigencia anterior	Riesgo combinado período auditado	Diseño del control período auditado
Administrativos	Sin reservas	Bajo	Adecuado

BASES DE SELECCIÓN	SUMA DE PUNTOS	RANGO DE PORCENTAJE
Gastos ejecutados	4	Entre >2,08% y <=3%

Otra, cual?

**Materialidad de planeación (MP)**

II. Multiplicar el porcentaje de la base seleccionada

Base seleccionada	%	MP
Gastos ejecutados	2.08%	\$ 12,003,955,830

**Error tolerable (ET)**

III. Multiplique la MP por el 50% o 75% dependiendo de la valoración de los riesgos identificados y el diseño de control

Porcentaje determinado	ET (MP*%)
50%	\$ 6,001,977,915

El ET es el límite máximo de aceptación de errores con el que el auditor puede concluir que el resultado de las pruebas debe lograr su objetivo.

Nota Importante: Este ET nunca debe ser mayor que la materialidad que se determino en la etapa de la planificación y por lo tanto será una fracción de ella.

**Determinación del importe para resumen de diferencias (RD)**

IV. Se obtiene multiplicando el MP x cualquiera de estos dos porcentajes 3% o 5% de acuerdo al porcentaje determinado en el ET.

Porcentaje	Importe para acumular RD (MP*%)
5%	\$ 600,197,792

	<b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GFCF03P-M18
---	--	---------------------

## ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD E INCIDENCIA EN EL CONCEPTO

En análisis de la MATERIALIDAD E INCIDENCIA EN EL CONCEPTO, que se extracta del Papel de Trabajo PT25 aquí incorporado, se concluye que la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en el Presupuesto asignado y ejecutado en la vigencia fiscal 2022, en su Materialidad Cuantitativa cuya base seleccionada correspondiente a GASTOS EJECUTADOS por un monto de \$577.113.261.066, obtuvo un Riesgo Combinado del Periodo Auditado: BAJO y un Diseño de Control del Periodo Auditado ADECAUADO. (>2.08% y <=3%).

- ✓ **La Materialidad de la Planeación (MP)** se determinó en **\$12.003.955.830** (\$577.113.261.066\*2.08%)
- ✓ **El Error Tolerable (ET)** se ubicó en **\$6.001.977.915** (12.003.955.830\*50%)
- ✓ **Determinación del importe para resumen de diferencia (RD)** **\$600.197.792** (12.003.955.830\*5%)

Como resultado de la auditoría a la Ejecución Presupuestal de Gastos de la Secretaria Distrital de Obras Publicas se detectaron situaciones de Saldo dejados de ejecutar, que puedan ser validadas como observación de auditoría, debido a que existieron ejecuciones de gastos en rubros de inversión por debajo del presupuesto definitivo, en el orden de **\$83.047.457.386** del presupuesto asignado, representando el 12.58% sin ejecutar, cifra que supera el **Error Tolerable (ET)** El cual es el límite máximo de aceptación de errores con el que el auditor puede concluir que el resultado de las pruebas debe lograr su objetivo, el cual fue calculado en Papel de Trabajo de Materialidad e incidencia en el concepto, en la suma de **\$6.001.977.915**, Este Error Tolerable (ET) nunca debe ser mayor que la materialidad que se determinó en la etapa de la planificación y por lo tanto será una fracción de ella, el análisis permite concluir que el valor dejado de ejecutar supera en \$77.045.479.471, la cifra calculada como Error Tolerable, lo cual muestra que existe la falta de interrelación entre procesos (Secretaria Distrital de Obras Públicas y la oficina de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Distrito), toda vez que no hay actividades que evidencien el mutuo acuerdo para lograr una eficiente y eficaz gestión que permita determinar estas diferencias y realizar los ajustes presupuestales del caso en la liquidación final del presupuesto general del Distrito de Barranquilla.

Es preciso señalar que los presupuestos aprobados para las entidades públicas deben ser ejecutados en su totalidad tal y como lo indica el artículo 8vo de la Ley 819 de 2003 “Normas orgánicas de presupuesto para la transparencia fiscal y la

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

estabilidad macroeconómica”, estas normas orgánicas presupuestales de disciplina fiscal, taxativamente enuncia:

**“Artículo 8º.** *Reglamentación a la programación presupuestal. La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente.*

*En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes”. (Subrayado fuera de texto)*

Por lo que la Secretaría Distrital de Obras Publicas al dejar de ejecutar \$83.047.457.386 dentro de su presupuesto de inversión, evidencia la falta de control entre procesos que tengan la actividad de debida comunicación con la oficina de Presupuesto del Distrito para que en su ejecución presupuestal efectúe los ajustes correspondientes y poder darle el rumbo presupuestal de dichos recursos ya sea asignándolos al presupuesto de la siguiente vigencia fiscal, o de acuerdo a los resultados de sus análisis castigar el presupuesto de inversiones al comprobar que no cuenten con la debida fuente de financiación.

**HALLAZGO No.1**

Condición

**EJECUCION PRESUPUESTAL INVERSIONES DE  
CONFORMIDAD PLAN DE DESARROLLO, CUMPLIMIENTO  
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Existe ejecuciones de gastos en rubros de inversión por debajo del presupuesto definitivo, en el orden de **\$83.047.457.386** del presupuesto asignado, representando el 12.58% sin ejecutar, cifra que supera el **Error Tolerable (ET)** El cual es el límite máximo de aceptación de errores con el que el auditor puede concluir que el resultado de las pruebas debe lograr su objetivo, el cual fue calculado en Papel de Trabajo de Materialidad e incidencia en el concepto, en la suma de **\$6.001.977.915,**

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

En análisis de la MATERIALIDAD E INCIDENCIA EN EL CONCEPTO, que se extracta del Papel de Trabajo PT25, se concluye que la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en el Presupuesto asignado y ejecutado en la vigencia fiscal 2022, en su Materialidad Cuantitativa cuya base seleccionada correspondiente a GASTOS EJECUTADOS por un monto de \$577.113.261.066, obtuvo un Riesgo Combinado del Periodo Auditado: BAJO y un Diseño de Control del Periodo Auditado ADECAUADO. (>2.08% y <=3%).

- ✓ **La Materialidad de la Planeación (MP)** se determinó en **\$12.003.955.830** ( $\$577.113.261.066 \times 2.08\%$ )
- ✓ **El Error Tolerable (ET)** se ubicó en **\$6.001.977.915** ( $12.003.955.830 \times 50\%$ )
- ✓ **Determinación del importe para resumen de diferencia (RD)** **\$600.197.792** ( $12.003.955.830 \times 5\%$ )

los presupuestos aprobados para las entidades públicas deben ser ejecutados en su totalidad tal y como lo indica el artículo 8vo de la Ley 819 de 2003 “Normas orgánicas de presupuesto para la transparencia fiscal y la estabilidad macroeconómica”, estas normas orgánicas presupuestales de disciplina fiscal, taxativamente enuncia:

***“Artículo 8º. Reglamentación a la programación presupuestal. La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente.***

*En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes”. (Subrayado fuera de texto)*

Por lo que la Secretaría Distrital de Obras Publicas al dejar de ejecutar \$83.047.457.386 dentro de su presupuesto de inversión y de lo que se desprende de la Materialidad e incidencia en el

	<p>concepto, dicho análisis permite concluir que el valor dejado de ejecutar supera en \$77.045.479.471, valor significativo con relación a la cifra calculada como Error Tolerable de \$6.001.977.915, lo cual evidencia la falta de interacción en la gestión entre procesos (Secretaría Distrital de Obras Públicas y la oficina de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda) para determinar estas diferencias y realizar los ajustes presupuestales del caso en la liquidación final del presupuesto general del Distrito de Barranquilla y poder asignar dichos recursos al presupuesto de la siguiente vigencia fiscal o en su efecto castigar el presupuesto de inversiones cuando se compruebe la falta de fuentes de financiación.</p> <p><b>RIESGO:</b> Falta de interacción entre procesos para unificar criterios presupuestales en procura de gestión eficiente y eficaz.</p>
Criterio	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto</li> <li>➤ Ley 819 de 2003, Norma orgánica de disciplina fiscal</li> <li>➤ Ley 152 de 1.994, Ley orgánica del Plan de Desarrollo</li> <li>➤ Plan De Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020-2023 SOY BARRANQUILA, aprobado por el acuerdo 001 del 26 de mayo de 2020</li> <li>➤ artículo 67 del Decreto Acordal No. 0941 de 2016.</li> </ul>
Causa	<p>Debilidad de control que no permiten advertir oportunamente la situación. Falta de mecanismo de seguimiento y monitoreo</p>
Efecto	<p>Inefectividad de controles. Control inadecuado de recursos o actividades.</p>
Posible connotación	Administrativo
Descargos Auditado	La entidad auditada no presentó descargos dentro de la oportunidad establecida.
Conclusión	<b>HALLAZGO ADMINISTRATIVO</b>

La evaluación de este componente se realiza al analizar la ejecución del eje temático del Plan de Desarrollo Soy Barranquilla de la vigencia 2020-2023 –dentro del cual se desarrolla la misión institucional de la dependencia auditada.

Con base al informe de Gestión 2022, la comisión auditora realizó un análisis a los programas y proyectos que contiene el Plan de Desarrollo Soy Barranquilla de la vigencia 2020 – 2023, con sus Planes, Programas y Proyectos establecidos por la Secretaría Distrital de Obras Públicas, evaluando sus porcentajes de ejecución.

De acuerdo con el informe de gestión se cumplieron las metas propuestas en un alto grado y existen tareas claras de planeación, ejecución y supervisión para la Vigencia 2022.

El desarrollo de los proyectos, debido a la emergencia a nivel mundial que representa la pandemia del COVID 19, no ha permitido que los cronogramas se estén cumpliendo de manera adecuada, presentando retrasos en algunas de los proyectos.

### RELACION EJECUCION DE OBRAS VIGENCIA 2022.

Idigo_Banco_Proyecto	Nombre_Proyecto	Ejecucion de Obras vigencia 2022	Sector	Programa_Plan_Desarrollo_Distrital	Beneficiarios
2020080010078	Mejoramiento de Vivienda de Interés social Prioritario en el Distrito de Barranquilla	94,10%	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRIT	Mejores Viviendas	30.000
2020080010085	Implementación del Proyecto Barrios a la Obra en el Distrito de Barranquilla	95,70%	TRANSPORTE	Conectividad agil, eficiente y segura	200.000
2020080010109	Recuperación integral de rondas de caños arroyos y cuerpos de agua del Distrito de Barranquilla	INFORMACION EN ADI	AMBIENTE Y DESARROLLO SOC	Ciudad de agua	150.000
2020080010143	Plan Malla Vial - Calles para la prosperidad	NO HUBO ASIGNACION PRESUPUESTAL (0%)	TRANSPORTE	Conectividad agil, eficiente y segura	1.000.000
2020080010143	Apoyo a la gestion Institucional del Plan Malla Vial	100%	TRANSPORTE	Conectividad agil, eficiente y segura	222
2020080010100	Recuperacion Integral de la Ciénaga de Mallorquin	ECOPARQUE UF1DISTRITO FAMILIAR: 42% . TREN TURISTICO:	AMBIENTE	Ciudad Verde	1.206.000
2020080010170	Mejoramiento del sistema de acueducto (Tanque 7 de Abril) en el Distrito de Barran	100%	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRIT	Mejores servicios Públicos Domiciliar	685.000
2017080010011	Construccion del gran Malecon del Rio	100%	EQUIPAMIENTO	Recuperacion del Centro Histórico y M	1.297.082

**(ver print anexo 03)**

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wSxfRdYUW0WD47rBsOgo8LQWf5ELmChH/edit?usp=sharing&oid=118063090132511820412&rtpof=true&sd=true>

### MATRIZ SEGUIMIENTO DE OBRAS

MATRIZ SEGUIMIENTO OBRAS 2022. SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS									
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE_PROYECTO	OBJETO_PROYECTO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA_INICIO	FECHA_INICIAL_TERMINACION	FECHA_FINAL_TERMINACION	VALOR_CONTRATO_INICIAL	VALOR_CONTRATO_FINAL	VALOR_COMPROMETIDO
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LA VIA LA CORDIALIDAD ENTRE LA VIA CIRCUNVALAR Y LA CARRERA 23 Y AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LA VIA LA CORDIALIDAD ENTRE LA VIA CIRCUNVALAR Y LA CARRERA 23 Y AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	05 DE DICIEMBRE DE 2017	23/04/2018	31/12/2019	31/7/2023	\$ 90.509.645.936	\$ 151.936.561.551,57	\$ 151.936.561.551,57
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION Y/O CONSTRUCCION DE LA CALLE 30 ENTRE LA CARRERA 46 Y LA CIRCUNVALAR	AMPLIACION Y/O CONSTRUCCION DE LA CALLE 30 ENTRE LA CARRERA 46 Y LA VIA LA CIRCUNVALAR Y AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	01 DE JUNIO DE 2018	29/8/2018	31/12/2018	30/4/2023	\$ 91.060.617.044	\$ 137.785.695.893	\$ 109.569.429.849
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR ENTRE CARRERAS 38 Y 12A	CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA VÍA CIRCUNVALAR ENTRE LA CARRERA 38 Y LA CARRERA 12A Y AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	25 DE ABRIL DE 2018	25/4/2018	31/12/2018	30/6/2023	\$ 60.278.012.703	\$ 70.268.805.468	\$ 70.268.805.468
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021	11/12/2020	23/12/2020	31/12/2021	30/9/2023	\$ 110.625.302.170	\$ 132.662.223.770	\$ 132.662.223.770

(ver print anexo 04)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1t0hMbrw-pWB9BUnjbzxeJ54n-pkq2Q7P/edit?usp=sharing&oid=118063090132511820412&rtpof=true&sd=true>



**RELACION ESTADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

ANEXO 04		RELACION ESTADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA								
NOMBRE_PROYECTO	OBJETO_PROYECTO	FECHA_INICIO	FECHA_INICIAL_TERMINACION	FECHA_FINAL_TERMINACION	VALOR_CONTRATO_INICIAL	VALOR_CONTRATO_FINAL	AVANCE_FISICO_EJECUTADO	AVANCE_FINANCIERO_EJECUTADO	NUM_CONTRATO	VALOR_COMPROMETIDO
RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UFI DISTRITO FAMILIAR Y TREN TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	11/05/2021	31/12/2021	2023/04/30	\$ 130.110.000.000	\$ 124.465.686.891,00	36,17%	35,78%	CD-12-2020-2435	\$ 124.465.686.891,00
RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	ENTERRITORIO, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE-EDUBAR S.A.- Y EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECÍFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA" QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO.	14/12/2021	2023/07/14	2023/07/14	\$ 121.408.845.503	\$ 121.408.845.503,32	33,95%	27,75%	CONTRATO ESPECÍFICO No. 2210698 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO CONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO	\$ 121.408.845.503,32
RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA: COMPONENTE DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA PLAYA DE PUERTO MOCHO	1/12/2021	2022/12/31	2023/08/31	\$ 26.776.981.596	\$ 26.776.981.596,10	0,00%	0,89%	CD-12-2021-4477	\$ 26.776.981.596,10
PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021	2020/12/23	2021/12/31	2023/09/30	\$ 110.625.302.170	\$ 132.662.223.770	84%	84%	CD-12-2020-2429	\$ 132.662.223.770,00
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	23/12/2020	31/12/2021	2022/12/30	\$ 22.000.000.000	\$ 22.000.000.000	99,95%	91,82%	CD-12-2020-2430	\$ 22.000.000.000
RECUPERACION INTEGRAL DE RONDAS DE CANOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA	ENTERRITORIO, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE-EDUBAR S.A.-, EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL- BARRANQUILLA VERDE-, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECÍFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA" QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO.	29/11/2021	29/04/2023	31/12/2023	\$ 104.746.148.119,01	\$ 104.746.148.119,01	15,31%	6,71%	CONTRATO ESPECÍFICO No. 2210681 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO CONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO	\$ 104.746.148.119

(ver print anexo 05)

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Jm-iAXOtjliY9Ft5vyK\\_eH2MHB-C-icb/edit?usp=sharing&oid=118063090132511820412&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Jm-iAXOtjliY9Ft5vyK_eH2MHB-C-icb/edit?usp=sharing&oid=118063090132511820412&rtpof=true&sd=true)

SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA											
No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICACIÓN DEL MEJORAMIENTO (LOCATIVO, ESTRUCTURAL, SALUDABLE)	FUENTE DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS			VIGENCIA 2022			TOTAL 2022	
				PROPIOS	REGALÍAS	COOPERACIÓN	A. CANTIDAD MEJORAMIENTOS TERMINADOS	B.VALOR MEJORAMIENTO	(Ax B) VALOR TOTAL DE LOS MEJORAMIENTOS	SUBSIDIOS	VALOR \$
1	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SALUDABLE	x			360	9.993.877	3.597.795.637	360	3.597.795.637
2	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SALUDABLE	x			279	9.924.470	2.768.927.165	279	2.768.927.165
3	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SALUDABLE	x			325	9.893.766	3.215.473.950	325	3.215.473.950
4	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SALUDABLE	x			355	9.939.870	3.528.653.951	355	3.528.653.951

(ver print anexo 06)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hoZfVcxrUqM2Y4uAWwDSRQwe3QQB1ks/edit?usp=sharing&oid=118063090132511820412&rtpof=true&sd=true>

#### 4.3 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2:

OBJETIVO ESPECÍFICO 2
Verificar la gestión de los procesos que se ejecutan en la Oficina de Programación y Control de Obras Públicas adscrita a la Secretaría Distrital de Obras Públicas

#### GESTION OFICINA DE PROGRAMACION Y CONTROL DE OBRAS PBLICAS

##### Criterios:

Gaceta 729-2 que incluye el Decreto Acordal 0801 de 2020, por el cual se adopta la estructura orgánica de la Administración Central del Distrito Especial, Industrial y

Portuario de Barranquilla. (<https://www.barranquilla.gov.co/entidad/organigrama-distrital>)

## CUADRO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS

### FUNCIONES:

Artículo 80. FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS - OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS. Corresponde a esta dependencia, el cumplimiento de las siguientes funciones:

FUNCIONES PRIMARIAS	FUNCIONES SECUNDARIAS
Coordinar la formulación de los estudios técnicos, diseños, presupuestos y	Brindar apoyo técnico para la determinación, priorización y
especificaciones necesarias para la ejecución de las obras que permitan dar solución a las necesidades del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en el marco de la normatividad vigente.	programación de los proyectos a ejecutarse, de acuerdo con el presupuesto de inversión aprobado para la vigencia, definidos en el Plan de Desarrollo y teniendo en cuenta las necesidades del sector.
	Mantener actualizado el Banco Interno de Proyectos de Infraestructura Pública, adicionando los nuevos proyectos factibles de ser realizados en la siguiente vigencia presupuestal, de acuerdo con lo definido en el Plan de Desarrollo.
Brindar apoyo técnico en la formulación e implementación de planes, programas y proyectos que integren el presupuesto de inversión para las obras públicas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, atendiendo los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital	Asesorar en la preparación de los estudios previos y en las evaluaciones de los procesos contractuales, de acuerdo con la normatividad vigente, para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y de construcción, de proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.
Ejecutar el control de las obras de Infraestructura Pública del Distrito de Barranquilla, en concordancia con la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de contratación del Distrito.	Actualizar la información relacionada con el estado de las obras que se ejecuten, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital y la normatividad vigente aplicable
Las demás que en el marco de sus competencias se deriven de los planes, programas y proyectos a su cargo y que le sean asignadas por autoridad competente.	Realizar la supervisión técnica, administrativa, ambiental, legal, financiera y contable en el desarrollo del contrato, que permita la ejecución del objeto contractual, garantizando el recibo a satisfacción y la incorporación al patrimonio distrital de los activos que se reciban.

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION DESDE LAS  
ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN MARCADOS EN EL PLAN DE  
DESARROLLO -CUATRENIO.**

Con la formulación del Plan de acción, la comisión auditora realizó un análisis a los programas y proyectos que contiene el Plan de Desarrollo Soy Barranquilla de la vigencia 2020 – 2023, donde los Planes, Programas y Proyectos establecidos por la Secretaría Distrital de Obras Públicas, deben tener una correlación con los que presenta el nuevo Plan de Desarrollo y hacerle el seguimiento correspondiente, demás actividades plasmadas en el mismo y evaluar los porcentajes de ejecución.

Muy a pesar de que la Secretaría Distrital de Obras Públicas para la vigencia fiscal 2022, cumplió en un alto porcentaje sus metas propuestas, de acuerdo con análisis de su Informe de Gestión. (Obsérvese punto anterior), los semáforos del cuatrienio en sus avances presentan Cumplimiento Atrasado, de conformidad con seguimiento a su Plan de Acción, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

**SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION – CUTRENIO**

PROYECTO	META_INDICADOR	META_CUATRE	AVANCE_ME	SEMAFORO CUATRENIO
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	Mejorar 6000 unidades de vivienda mediante el subsidio	6000	27.8	CUMPLIMIENTO ATRASADO
BARRIOS A LA OBRA	Construir 116 Km de carril de infraestructura en el cuatrienio	116	65.1	CUMPLIMIENTO ATRASADO
CONSTRUCCION DEL GRAN MALECON DEL RIO	Construir 2.8 KM nuevos del Gran Malecon del Rio	2.8	100	META CUMPLIDA
PLAN MALLA VIAL	Realizar mantenimiento a 67 Km de malla vial	67	100	META CUMPLIDA
PLAN MALLA VIAL	Alcanzar el 100% en la formulación del plan malla vial	100	100	META CUMPLIDA
CONECTIVIDAD ISLA SALAMANCA	Alcanzar el 100% de construcción de la infraestructura de	100	0	CUMPLIMIENTO ATRASADO
RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MA	Construir 39.000 metros cuadrados (5km lineales) de senda	39000	29.5	CUMPLIMIENTO ATRASADO
RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MA	Consolidar el 100% de la infraestructura para el turismo	100	30	CUMPLIMIENTO ATRASADO
RECUPERACION INTEGRAL DE RONDAS DE CANOAS	Construir 24 hectáreas de parques lineales	24	60	CUMPLIMIENTO ATRASADO
DRENAJE PLUVIAL EFECTIVO	Alcanzar el 100% de la elaboración del Plan maestro	100	99	CUMPLIMIENTO SUPERIOR
DRENAJE PLUVIAL EFECTIVO	Aumentar a 9.000 metros lineales canalizados	9000	0	CUMPLIMIENTO ATRASADO

**(ver print anexo 07)**

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nZIDrfwEh1kfW2R6JfsNnrOvBHonCASF/edit?usp=sharing&oid=118063090132511820412&rtfpo=truet&sd=true>

- Mejoramiento de viviendas .....27.8%
- Barrios a la obra ..... 65.1%
- Construcción del gran malecón del río ..... 100%
- Plan malla vial (calles para la prosperidad) .....100%
- PLAN MALLA VIAL (formulación del Plan malla vial) ..... 100%
- Conectividad Isla Salamanca.....0%
- Recuperación integral Ciénaga Mallorquín (mts) ..... 29.5%
- Recuperación integral Ciénaga Mallorquín (Turismo).....30%
- Recuperación integral Ronda de Caños.....60%
- Drenaje pluvial efectivo .....99%
- Drenaje pluvial efectivo (aumento 9000 mts lineales canali .... 0%

La Secretaría Distrital de Obras Públicas en el seguimiento a su Plan de Acción, en donde se mide el porcentaje de avance de cada una de las actividades de los proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo, observándose que para el periodo en análisis, tercero del cuatrenio, se ubica en un porcentaje de cumplimiento entre el margen de ( $>0\% < 100\%$ ), siendo que de los once (11) proyectos, cuatro (4) se ubican en un cumplimiento del ( $>95\% < 100\%$ ), cinco (5) con un cumplimiento del  $>27.8\% < 65.1\%$  y dos (2) con el 0%.

La Secretaría Distrital de Obras Públicas tiene el compromiso legal de cumplir con las metas propuestas dentro de sus planes de obras.

**HALLAZGO No.2**

<p>Condición</p>	<p>La Secretaría Distrital de Obras Publicas en lo corrido del cuatrenio muestra un cumplimiento en promedio de 55.58% de sus metas, proyectos y de las actividades de gestión administrativa, incumplió con algunos compromisos enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Distrital, tal como se contempla en nuestro análisis en donde describimos los porcentajes de avance, relacionados con las Actividades y proyectos enmarcados en el Plan de desarrollo, que se detallan en el seguimiento al Plan de acción, así:</p> <p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO -CUATRENIO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de viviendas..... 27.8%</li> <li>➤ Barrios a la obra.....65.1%</li> <li>➤ Construcción del gran malecón del rio ..... 100%</li> <li>➤ Plan malla vial (calles para la prosperidad) ..... 100%</li> <li>➤ PLAN MALLA VIAL (formulación del Plan malla vial) ..... 100%</li> <li>➤ Conectividad Isla Salamanca..... 0%</li> <li>➤ Recuperación integral Ciénaga Mallorquín (mts)..... 29.5%</li> <li>➤ Recuperación integral Ciénaga Mallorquín (Turismo)..... 30%</li> <li>➤ Recuperación integral Ronda de Caños..... 60%</li> <li>➤ Drenaje pluvial efectivo ..... 99%</li> <li>➤ Drenaje pluvial efectivo (aumento 9000 mts lineales canali..... 0%</li> </ul> <p>La Secretaria Distrital de Obras Publicas en el seguimiento a su Plan de Acción, en donde se mide el porcentaje de avance de cada una de las actividades de los proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo, observándose que para el periodo en análisis, tercero del cuatrenio, se ubica en un porcentaje de cumplimiento entre el</p>
------------------	---

	<p>margen de (&gt;0 %&lt;100%), siendo que de los once (11) proyectos, cuatro (4) se ubican en un cumplimiento del (&gt;95 %&lt;100%), cinco (5) con un cumplimiento del &gt;27.8% &lt;65.1%) y dos (2) con el 0%.</p> <p>La Secretaría Distrital de Obras Públicas para la vigencia fiscal 2022, cumplió en un alto porcentaje sus metas propuestas, de acuerdo con análisis de su Informe de Gestión, los semáforos del cuatrienio en sus avances presentan Cumplimiento parcial de metas, de conformidad con seguimiento a su Plan de Acción, ellas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de viviendas.....27.8%</li> <li>➤ Barrios a la obra.....65.1%</li> <li>➤ Conectividad Isla Salamanca..... 0%</li> <li>➤ Recuperación integral Ciénaga Mallorquín (mts)..... 29.5%</li> <li>➤ Recuperación integral Ciénaga Mallorquín (Turismo).....30%</li> <li>➤ Recuperación integral Ronda de Caños.....60%</li> <li>➤ Drenaje pluvial efectivo (aumento 9000 mts lineales canali..... 0%</li> </ul> <p><b>RIESGOS:</b> Posibilidad de incumplimiento de metas propuestas por noevidencias en reportes de gestión.</p>
Criterio	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 152 de 1.994, Ley orgánica del Plan de Desarrollo</li> <li>➤ Plan De Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020-2023 SOY BARRANQUILA, aprobado por el acuerdo 001 del 26 de mayo de 2020</li> <li>➤ Decreto Acordal No. 0941 de 2016.</li> </ul>
Causa	Falta de mecanismo de seguimiento y monitoreo
Efecto	Control inadecuado de recursos o actividades.
Posible connotación	Administrativo
Descargos auditado	La entidad auditada no presentó descargos dentro de la oportunidad establecida
Conclusión	<b>HALLAZGO ADMINISTRATIVO</b>

	<b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GFCF03P-M18
---	--	---------------------

#### 4.4 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3:

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3</b>
<b>Revisión Gestión Contractual</b>

### GESTION CONTRACTUAL

La Secretaría Distrital de Obras Públicas se sujeta a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de las entidades estatales.

En virtud de lo anterior, en la presente Auditoría de Cumplimiento de acuerdo con el Plan de Vigilancia Control fiscal territorial, uno de los objetivos es la revisión de la gestión contractual durante la vigencia 2022 de acuerdo con la normatividad legal vigente y aplicable y, lo dispuesto en el Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla.

Con el fin de evitar la materialización de los riesgos que genera el proceso de contratación con los recursos públicos, la legislación colombiana cuenta con un marco normativo amplio en materia de Contratos Públicos y además se ampara en combatir la corrupción en los principios de transparencia, economía y responsabilidad, consagrados en los artículos 24, 25 y 26 respectivamente de la Ley 80 de 1993 y en lo consagrado en el artículo 209 de la Constitución Nacional, respecto a la función administrativa: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”. Al mismo tiempo, los principios y función administrativa a que se alude se deben desarrollar dentro de la estructura y documentos del proceso de contratación referido en el decreto 1082 de 2015, en las etapas de planeación, selección, contratación y ejecución.

Para la revisión de la gestión contractual se verificó la normatividad legal vigente que regula el proceso, se hizo la selección de la muestra, consulta y verificación de cada uno de los contratos seleccionados en el SECOP II, pruebas de recorrido y

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia




	<b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GFCF03P-M18
---	--	---------------------

análisis de la información para poder emitir un concepto al respecto.

La Secretaría Distrital de Obras Públicas durante la vigencia 2022 ejecutó un total de 274 contratos por un valor total de **Veintiún Mil Novecientos Cincuenta Millones Ciento Ochenta Mil Seiscientos Veinte Pesos (\$21.950.180.620)** de los cuales 273 fueron celebrados con persona natural y 1 con persona Jurídica, 273 celebrados bajo la modalidad de contratación directa y 1 bajo la modalidad de licitación pública.

Para evaluar la gestión contractual de la Secretaría Distrital de Obras Públicas durante la vigencia 2022, se hizo uso de la herramienta de Cálculo de Muestreo para poblaciones finitas, que arrojó un número de **64** contratos del total de la contratación. La muestra arrojada, es decir, los 64 contratos, suman un total de **\$19.438.765.620 (Diecinueve Mil Cuatrocientos Treinta Y Ocho Millones Setecientos Sesenta Y Cinco Mil Seiscientos Veinte Pesos)** lo que representa un **88,56%** del total del valor de la contratación.

	PAPEL DE TRABAJO PTM4	
	APLICATIVO DE MUESTREO	
	CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	
	SELECCIÓN DE LA MUESTRA	
	<b>SELECCIÓN DE LA MUESTRA - Auditoría de cumplimiento SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS</b>	
	Número de Contratos Vigencia 2022	274
	Número de Contratos Vigencia 2022 Seleccionados	64
	Valor Contratos Vigencia 2022	21.950.180.620,00
	Valor Contratos Vigencia 2022 Seleccionados	\$19.438.765.620
	<b>MATERIALIDAD</b>	<b>88,56%</b>
	<b>DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA - VIGENCIA 2022</b>	
	Población Total	N 274 introduzca el número total de contratos realizados por la entidad o asunto a auditar
	Probabilidad de éxito	p 0,5
	Probabilidad de fracaso	q 0,5 <i>No modifique ningún dato de la fórmula</i>
	Grado de confianza	90,00% 90,00%
	Valor correspondiente	Z 1,645 Distribución normal estandar
	Margen de error	e 9,00%
Muestra	n	64 Número de contratos para seleccionar, arrojados automáticamente

**\*Herramienta de Muestreo**

El criterio de selección de acuerdo con el número de la población arrojada por la Herramienta de Muestreo fueron los de mayor valor los cuales se discriminan a continuación:

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

CONTRATO	VALOR	OBJETO	ESTADO
CD-12-2022-2325	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2326	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	Terminado
CD-12-2022-2327	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2328	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	Terminado
CD-12-2022-2330	27.500.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2329	35.200.000,00	- LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2331	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2332	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado

CD-12-2022-2333	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2334	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2308	27.500.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2335	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2336	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2337	46.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2338	46.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2339	46.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado

CD-12-2022-2340	46.600.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2310	28.600.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2311	28.600.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2312	28.600.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2313	28.600.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2314	33.000.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2315	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2316	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2317	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado

**"Control Fiscal Incluyente y Eficiente"**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

		DE BARRANQUILLA.	
CD-12-2022-2318	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2319	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2320	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2321	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2322	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2323	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2324	35.200.000,00	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2700	60.500.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO	Terminado

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

		DE BARRANQUILLA.	
CD-12-2022-2711	79.200.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2717	93.500.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2701	60.500.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2705	66.000.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2702	60.500.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2706	66.000.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2703	60.500.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado

CD-12-2022-2707	66.000.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2708	66.000.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2689	33.000.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2690	35.200.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2691	35.200.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2696	46.200.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2692	38.500.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2693	44.000.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado

CD-12-2022-2697	48.400.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2694	44.000.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2698	48.400.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2699	55.000.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2710	79.200.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2712	84.700.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2713	84.700.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2714	88.000.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado



CD-12-2022-2715	88.000.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2716	90.200.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2704	66.000.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2709	66.000.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-3271	34.800.000,00	A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-3272	34.800.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
CD-12-2022-2695	44.000.000,00	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Terminado
LP-003-2022	16.444.965.620,00	LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO FERROVIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO PASEO PEATONAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"	En ejecución

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p><b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b></p>	<p>CÓDIGO: GFCF03P-M18</p>
--	---	----------------------------

### **Planeación del proceso de contratación.**

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, el Plan de Adquisiciones, es un instrumento de planeación contractual de la Entidad Estatal, en el cual se debe identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios. Así mismo su objetivo es comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las entidades estatales, para que estos participen de las adquisiciones que realiza el Estado.

El Artículo 4 del decreto 1510 de 2013 y el Artículo 2.2.1.1.1.4.1. Del decreto 1082 de 2015 igualmente establece el contenido del Plan de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras o servicios que pretenden adquirir durante el año, el Clasificador de Bienes y Servicios, el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación.

Sumado a lo anterior, el Plan de Adquisiciones es para las entidades públicas, otro elemento de planeación, por no asegurar que es el más importante, en el, se relacionan las necesidades de contratación para cumplir con los fines del estado, al igual que los recursos con que cuenta para el logro de ello.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, el Plan Anual de Adquisiciones es el plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. El cual debe ser publicado antes del 31 de enero de cada año según la Ley 1474 de 2011 y las normativas de Colombia Compra Eficiente, así mismo, podrá ser actualizado en cualquier momento conforme a las necesidades, por lo menos, una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente, así lo establece el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015, decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

Por otro lado, uno de los documentos importantes para el proceso de contratación es el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con el cual se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal.

EL equipo auditor evidenció que en la etapa de planeación del proceso de contratación se cumple con los lineamientos legalmente establecidos y adoptados

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p><b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b></p>	<p>CÓDIGO: GFCF03P-M18</p>
--	---	----------------------------

en el Manual de Contratación en lo que se refiere al Plan de Adquisiciones, estudios previos, solicitud y presentación de propuesta, documentos habilitantes del contratista, certificado de idoneidad del contratista, expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y todos aquellos documentos pertinentes para el cumplimiento de esta etapa.

## Publicidad

Para el caso que nos compete, como es la publicación de los procesos contractuales; el marco normativo es el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 5185 de 2013, es así, que en cumplimiento de las mencionadas normas, Colombia Compra eficiente, entidad rectora para definir la publicación de la contratación estatal, administra la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, plataforma en que las entidades que contratan con cargo a recursos públicos están obligadas a publicar oportunamente su actividad contractual.

El Principio de Publicidad impone el deber de las autoridades administrativas de dar a conocer sus actos, contratos y decisiones para su divulgación eventual y control en las actuaciones y es así como además del marco legal de la contratación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en su Concepto Unificado 003 de enero 15 de 2020 establece el deber de publicidad.

Basado en lo anterior, se pudo evidenciar en la muestra de la contratación ejecutada por la Secretaría Distrital de Obras Públicas, cumplió con el deber de publicar toda la información oficial de la contratación.

## Ejecución contractual.

Para ejecutar un contrato, este debe haberse suscrito y perfeccionado con el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para ello.

Antes del inicio del contrato, deben cumplirse los siguientes requisitos: (i) La aprobación de la garantía cuando el contrato la requiera; (ii) La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, y (iii) La acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa.

De acuerdo con la revisión de los documentos soporte de los contratos evaluados, se evidenció que en la plataforma SECOP II se encuentran cargados cada uno de

*“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”*

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

los documentos necesarios para la ejecución contractual, tales como pago de parafiscales y aportes a seguridad social, Registro Presupuestal, pago y aprobación de pólizas en los casos que les es aplicable.

## Supervisión

De acuerdo con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato y que es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados y, en el artículo 84 establece las facultades y deberes para los supervisores.

Revisados los contratos en la plataforma SECOP II, se evidenció que se encuentran cargados los informes de ejecución por parte de los contratistas, así como también el visto de bueno de los supervisores para esos informes. Sin embargo, en la revisión de informes de ejecución de los contratos se constató que la redacción de lo manifestado por el contratista no difiere mucho de la redacción de las obligaciones específicas del contrato e informe supervisión, así como tampoco se generan valor agregado porque no se anexan evidencias fotográficas y/o documentales lo cual no permite advertir sobre posibles situaciones de riesgo de cumplimiento de lo programado. Así las cosas, sobre este tema el equipo auditor establecerá una Observación de posible connotación administrativa.

<b>HALLAZGO No.3</b>	
Condición	<p style="text-align: center;"><b>SUPERVISIÓN EN LOS INFORMES DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS</b></p> <p>Revisados los contratos de Prestación de Servicios, es decir, 63 contratos de los 64 evaluados, se evidenció en la revisión de informes de ejecución que, la redacción de lo manifestado por el contratista no difiere mucho de la redacción de las obligaciones específicas que se consigna en el contrato y la informe supervisión, configurándose de esta manera una evidente debilidad en los controles y una amplia vigilancia de cumplimiento, enfoques de impacto, eficiencia, efectividad, impacto de la población beneficiaria, hallazgos relevantes que generen valor agregado, la ausencia de fotográficas y/o documentales que registren satisfacción de los usuarios.</p> <p>Riesgo: Debilidad en el diligenciamiento de actividades de los supervisores de contratos para evidenciar registros y documentos</p>


*“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”*

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GFCF03P-M18
	que permitan publicar la transparencia y los controles efectuados sobre la actividad contractual.	
Criterio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley 80 de 1993</li> <li>✓ Artículo 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011</li> <li>✓ Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla.</li> </ul>	
Causa	Deficiente control de riesgos.	
Efecto	Inefectividad de controles.	
Posible connotación	Administrativo	
Descargos auditado	La entidad auditada no presentó descargos dentro de la oportunidad establecida	
Conclusión	<b>HALLAZGO ADMINISTRATIVO</b>	

#### 4.5 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4:

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 4</b>
<b>Verificar aspectos relacionados con Control Interno, Riesgo de Fraude, Gestión de la Calidad, Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG</b>

- **Criterios:**

1. Ley 87 de 1.993, normas de Control Interno
2. Las normas ISSAI 100 “Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público”, en el numeral 47 identificación del Riesgo de Fraude
3. Ley 872 de 2003 Sistema gestión de la calidad
4. Sistema de Gestión de la Calidad SGC requisitos de la NTC ISO 9001:2015
5. Sistema de Gestión de Ambiental SGA, requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015, Decreto 1070 MIPG,
6. Decreto 1499 de 2017 DAFP. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPGII.

- **INFORME DE AUDITORÍA INTERNA:**

Información relacionada con la auditoría interna realizada por la Oficina de Control

*“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”*

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

Interno del Distrito de Barranquilla en la vigencia 2022. Sobre el Proceso Misional Diseño y Control de Obras de Infraestructura que aplica a la Secretaría Distrital De Obras Públicas

### **Objetivo:**

Determinar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad SGC a partir de la validación de los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y del Sistema de Gestión de Ambiental SGA a partir de la validación de los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015 y las directrices establecidas por la Entidad y los requisitos legales y reglamentarios, con el fin de verificar la eficacia, eficiencia y efectividad de los Sistemas de Gestión.

### **Conclusiones de la auditoría:**

Se cumplió el objetivo y alcance trazado para el desarrollo de la auditoría, se reprogramaron algunas auditorías en ocasión de la pandemia y manifestaciones en la ciudad. Se observa la consistencia y efectividad en la implementación de los sistemas de gestión por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, muy a pesar del estado de Emergencia Sanitaria a nivel mundial y en especial en que se encontraba el Distrito de Barranquilla, asumiendo nuevos retos y metodologías para el desarrollo de las actividades y de esta manera alcanzar los objetivos institucionales. El sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión ambiental siguen consolidados y apropiados por los funcionarios de la entidad.

#### **• IDENTIFICACIÓN RIESGO FRAUDE, formato CÓDIGO: GFCF03P-PT22**

Las normas ISSAI 100 “Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público”, en el numeral 47 exige la identificación del Riesgo de Fraude en la Auditoría gubernamental, para lo cual determina:

*47. Los auditores deben identificar y evaluar los riesgos de fraude que sean relevantes para los objetivos de auditoría.*

*Los auditores deben hacer averiguaciones y realizar procedimientos para identificar y responder a los riesgos de fraude que sean relevantes para los objetivos de la auditoría. Deben mantener una actitud de escepticismo profesional y estar alertas ante la posibilidad de fraude durante todo el proceso de auditoría.*

Aplicado el formato se pudo determinar que la Secretaría Distrital De Obras Públicas Para la vigencia fiscal auditada no se generaron actos de elusión de disposiciones legales que materialicen el -Riesgo de Fraude.

	<b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GFCF03P-M18
---	--	---------------------

- **INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN – ICONTEC**

### **Procesos y Requisitos por Auditar**

Gestión integral del Territorio Diseño y control de Obras 8.1. Planificación y control Operacional, 8.2 requisitos para los productos y servicios, 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente, 8.5 producción y provisión del servicio, 8.6 Liberación de los productos y servicios, 8.7. Salidas no conformes.

Los siguientes requisitos de la Norma ISO 9001:2015 serán auditados de manera transversal en todos los procesos de la empresa: 7.3. Toma de conciencia, 7.4 Comunicación, 7.5.2. Creación y actualización ID, 7.5.3. Control de la información documentada, 9.1.1. Seguimiento, Medición, Análisis y evaluación Generalidades, 10. Mejora.

Las entrevistas a cada uno de los procesos no necesariamente son realizadas únicamente al responsable del proceso sino al grupo de trabajo que hace parte de las diferentes actividades del proceso; para ello, el equipo auditor define los cargos a los cuales requiere entrevistar, así como las locaciones, en el caso que aplique. La información que se comparta se utilizará con el único propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de certificación.

### **Correcciones, causas y acciones correctivas.**

Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades

### **Resultados de auditoria:**

Numero de no conformidades por esquema, detectadas en esta auditoria: CERO (0).

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

	<b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GFCF03P-M18
---	--	---------------------

## INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION DE LA DEPENDENCIA

Información relacionada con la auditoría interna realizada por la Oficina de Control Interno del Distrito de Barranquilla primer semestre de la vigencia 2022. Sobre los avances en las metas y/o acciones establecidas en los planes de acción, planes de mejoramiento a la gestión y planes de mejoramiento de auditorías internas de gestión a la Secretaría Distrital De Obras Públicas.

### Objetivo del auditoria:

Verificación de los avances en las metas y / o acciones establecidas en los planes de acción, planes de mejoramiento a la gestión y planes de mejoramiento de auditorías internas de gestión

### Seguimiento plan de acción:

#### ✓ En proyectos:

La Secretaría Distrital de Obras Publicas a corte de 30 de junio de 2022 presenta en su Plan de Acción ocho (8) proyectos asociados seis (6) programas, los cuales evidencian ejecución física y presupuestal.

El promedio de avance de las metas asociadas a los proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 es del 38,10%.

A continuación, se muestra resumen de ejecución de La Secretaría Distrital de Obras Publicas a corte 30 de junio de 2022:

PROYECTO	Avance Proyecto	Avance Actividades
BARRIOS A LA OBRA	88,00	50,00
CONECTIVIDAD ISLA SALAMANCA	0,00	50,00
CONSTRUCCION DEL GRAN MALECON DEL RIO	50,00	50,00
DRENAJE PLUVIAL EFECTIVO	50,00	74,50
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	23,20	50,00

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

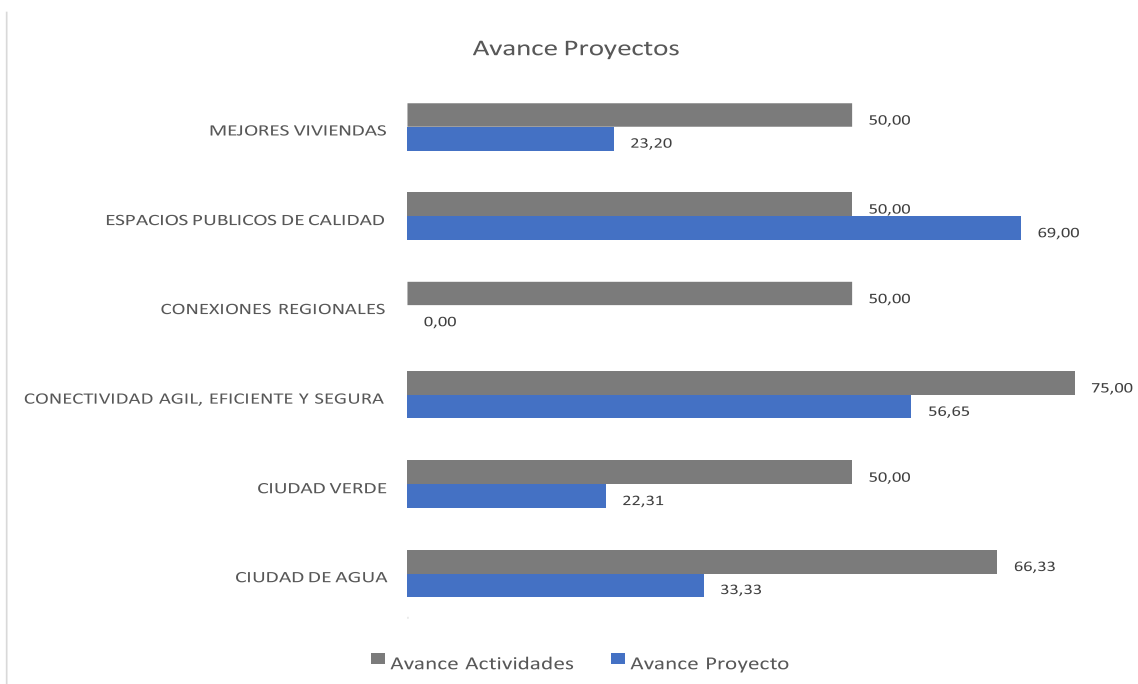
Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia



PLAN MALLA VIAL	56,65	75,00
RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN	22,31	50,00
RECUPERACION INTEGRAL DE RONDAS DE CANOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA	0,00	50,00
<b>Total general</b>	<b>38,10</b>	<b>59,00</b>



Se evidencia avance significativo por encima de lo contemplado del promedio que este caso es del cincuenta por ciento (50%), para el primer semestre en los siguientes proyectos:

Proyecto
BARRIOS A LA OBRA
CONSTRUCCION DEL GRAN MALECON DEL RIO
DRENAJE PLUVIAL EFECTIVO
PLAN MALLA VIAL

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

	<b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GFCF03P-M18
---	--	---------------------

En cuanto a los siguientes proyectos que se encuentran por debajo del promedio semestral que sería de un cincuenta por ciento por ciento (50%) son:

Proyecto
CONECTIVIDAD ISLA SALAMANCA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN
RECUPERACION INTEGRAL DE RONDAS DE CANOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA

✓ **En las dimensiones del MIPG:**

A continuación, se presenta el avance de la Gestión Administrativa en las dimensiones que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. La Secretaría Distrital De Obras Públicas, formuló 36 actividades para el 2022 tendientes a fortalecer la gestión administrativa de la dependencia.

*Porcentaje de avance por dimensión MIPG*

DIMENSIONES MIPG	% AVANCE
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	100,00
EVALUACION DE RESULTADOS	50,00
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	63,33
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	50,00
TALENTO HUMANO	51,08
<b>Total, general</b>	<b>62,88</b>

Ver grafico

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

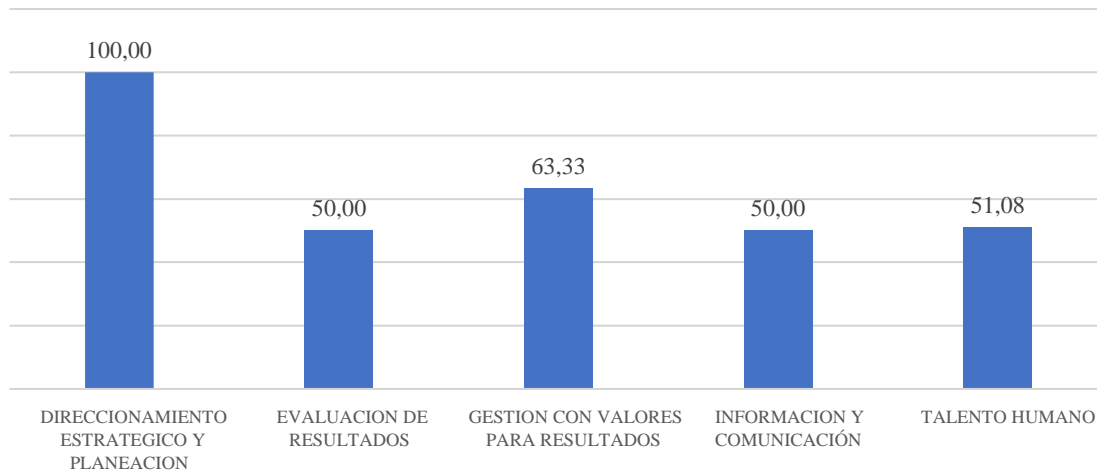
[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

### Avance Dimensiones de MIPG



Fuente. Aplicativo Miplan – II semestre

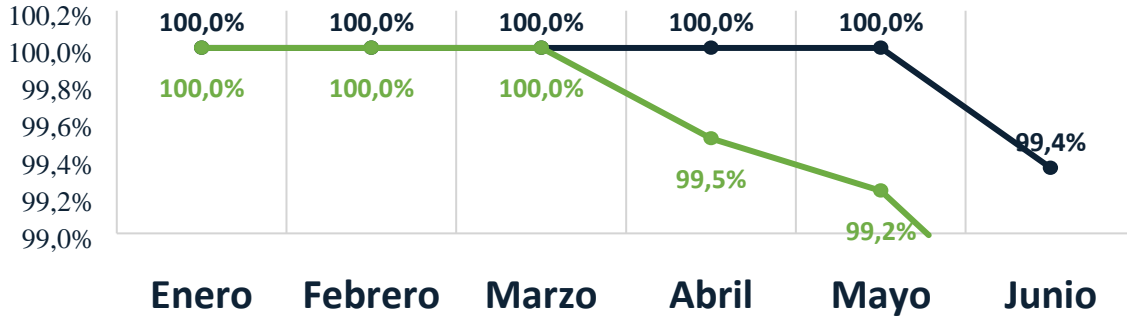
Como resultado global del nivel de avance en la ejecución plan de acción de la gestión administrativa se alcanza un promedio de 62.88% a corte del 30 de junio de 2022. A continuación, se presenta una descripción general de las actividades desarrolladas en cada una de las dimensiones.

**Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación:** Se llevaron a cabo análisis, revisiones y actualizaciones del plan de acción de la vigencia 2022 y se realizaron los lineamientos planteados dentro de MIPG.

**Dimensión Evaluación de Resultados:** Se constata el seguimiento para verificar el avance de las metas y actividades en MiPlan.

**Dimensión: Gestión con Valores para Resultados:** La Dimensión de Gestión y valores para resultados posee un avance del 63.33 %, Se evidenció el suministro de la información para la medición FURAG II. Se evidencia actualización de los procedimientos y formatos en el aplicativo Isolución, informe mensual consolidado del estado de las peticiones recibidas, respondidas, pendientes, con el fin de tener un mayor control en los índices de gestión de la dependencia y datos estadísticos que soporten el cumplimiento de las metas propuestas y de los términos oportunos de respuestas, observándose un porcentaje promedio de cumplimiento del 99.40% en las respuestas emitidas por la dependencia, durante el primer semestre de 2022.

(Ver gráfico Fuente sigop)



**Dimensión: Información y Comunicación:** Se evidencia la actualización del archivo de gestión del área, acorde con las tablas de gestión documental. En atención a la Política de Transparencia y Acceso a la Información y lucha contra la corrupción, se realizan actualizaciones a la información publicada en página web, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y las novedades surgidas dentro de los procesos de la Secretaría de Obras Públicas.

**Dimensión: Talento Humano:** La Dimensión de Talento Humano tiene un avance del 51.80 %, evidenciándose la realización de las evaluaciones correspondiente al segundo semestre de 2021 y las respectivas concertaciones de compromisos del periodo 2022-2023 en las fechas, plataformas y formatos establecidos. Así mismo, se constató la realización acciones sistemáticas de promoción de los principios y valores del Código de Integridad en la dependencia, coordinados por el promotor ético, y la participación activa de los funcionarios de la dependencia.

**Dimensión: Gestión del Conocimiento y la innovación:** No se formularon actividades para esta dimensión

**Dimensión: Control interno:** No se formularon actividades para esta dimensión.

**Planes de mejoramiento:**

✓ **Planes de Mejoramiento a la gestión:**

	<b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GFCF03P-M18
---	--	---------------------

**Promedio de avance del PMG 69%.** Ver anexo reporte matriz plan de mejoramiento I- semestre del año 2022

✓ **Planes de Mejoramiento auditorías internas:**

No Posee plan de mejoramiento con auditorías internas tanto de Gestión como de Calidad

Pero si tiene dos (2) oportunidades de mejora con el son del resorte del Icontec, las cuales las coloco Secretaría Distrital de Planeación y estas a su vez se encuentran plasmadas dentro del aplicativo Isolución y poseen un avance del cincuenta por ciento (50%).

**Fortalezas:**

De conformidad al seguimiento efectuado a la Secretaría de Obras Publicas Distrital se observan las siguientes fortalezas:

- El equipo de trabajo posee una alta competencia frente a las funciones de la dependencia.
- Disposición por parte del equipo de trabajo para el adecuado desarrollo y cumplimiento al seguimiento al plan de acción para el primer semestre del año 2022.
- Suficiencia en la gestión de la información que da cuenta de las actividades desarrolladas dentro de la dependencia.
- Orientación a la mejora por parte de la dependencia y su equipo de trabajo.
- Sustentación con evidencia de todas las actividades desarrolladas durante el primer seguimiento.

**Conclusión:**

Ejecutada la evaluación independiente se concluye el logro de los objetivos planteados en el programa de auditoría, contando con la Secretaría Distrital de Obras Publicas de Barranquilla a lo largo de todo el ejercicio de seguimiento del primer semestre del año 2022, presentando la documentación correspondiente que soportó los porcentajes de avance para cada una de actividades y planes revisados.

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

	<b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GFCF03P-M18
---	--	---------------------

#### 4.6 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5:

OBJETIVO ESPECÍFICO 5
<b>Verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones para subsanar deficiencias contenidas en el Plan de Mejoramiento, producto de auditorías anteriores</b>

Verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones para subsanar deficiencias contenidas en el Plan de Mejoramiento, producto de auditorías anteriores

Este objetivo se desarrolló de acuerdo con el siguiente criterio de auditoría

Resolución 0421 de 2023 Rendición de cuentas e informes, seguimiento al plan de mejoramiento.

Artículo 2. Ámbito de aplicación, Artículo 3. Definiciones, Artículo 4. Modalidades de rendición, 4.3. Suscripción de Plan de Mejoramiento y avances, 4.7. Artículo 5. Responsabilidades, 5.3. Plan de Mejoramiento, Artículo 6. Forma de presentación, 6.3. Plan de Mejoramiento, Artículo 7. Forma, 7.3. Plan de Mejoramiento, 9.1. Revisión.

<b>87.5</b>	
<b>87.50</b>	<b>87.50</b>
<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>EFFECTIVIDAD</b>

En el desarrollo del análisis, se evidencia que la Secretaría Distrital de Obras Publicas debe ceñirse a lo estipulado en la Resolución 0421 de 2023 “Por la cual se establece la Rendición de cuentas y los parámetros y criterios para elaboración, reporte, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría Distrital de Barranquilla”.

Que es responsabilidad del auditado cumplir cabalmente con lo estipulado en esta norma.

	<b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GFCF03P-M18
---	--	---------------------

Revisada la vigencia 2022, encontramos que le fue realizada al punto de control, auditoria de cumplimiento, para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

En la evaluación realizada y después de verificar mediante PAPEL DE TRABAJO PT 03 EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO, CÓDIGO: GFCF03P-PT03, se pudo establecer que la Secretaría Distrital de Obras Publicas obtuvo un porcentaje de **Cumplimiento del 87.5% y Efectividad del 87.5%**, por lo que se Cierran los tres (3) hallazgos administrativos, es decir el No. 2-3 y 4 y dejando abierto el No. 01, debido a nuestra evaluación del Plan de acción 2022, se presentaron las mismas situaciones de incumplimiento de algunas metas, sobre todo en el análisis consolidado de la SDOP, Se obtuvo un cumplimiento y efectividad del 87.5%.

**Nota Importante.** Deberá incluirse en el plan de mejoramiento con la tendencia a superar el 100% y trabajar mediante actividades para concluir con éxito la gestión y bajo riesgo.

#### 4.7 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6

<b>OBJETIVO ESPECIFICO 6</b>
<b>Revisión y análisis de la rendición de cuenta presentada por el punto de control correspondiente a la vigencia fiscal auditada</b>

Analizar el informe de cuenta rendida presentado por el punto de control correspondiente a la vigencia fiscal auditada.

La Secretaría Distrital de Obas Publicas, es un punto de control de orden territorial de la rama ejecutiva, Este objetivo se desarrolló de acuerdo con el siguiente criterio de auditoría: Resolución No 421 de diciembre 19 de 2022 emitida por la Contraloría Distrital de Barranquilla, que reglamenta la rendición de cuenta o informe, se establece la responsabilidad que tiene todo funcionario público del deber legal y ético de informar o rendir cuenta de acuerdo con la definición, modalidad, presentación y forma establecida en ella.

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

De acuerdo con lo establecido en el art 8, 8.1 y 8.2 el equipo auditor evaluó los siguientes términos OPORTUNIDAD, SUFICIENCIA Y CALIDAD de la información rendida en la plataforma SIA Contraloría con base a lo establecido por la Contraloría Distrital de Barranquilla, como lo establece la resolución en comento, encontrando conformidad.

Con el fin de verificar lo anteriormente expuesto se revisó el medio establecido por la norma en el cual debe hacerse la rendición de la cuenta o informe, es decir a través del Sistema Integral de Auditorias (SIA RENDICION):

**ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES (AUDITOR)**  
SECRETARIA DISTRICTAL DE OBRAS PUBLICAS  
Contenido del Expediente No. 000109


Refrasear    Listar Expediente    Ingresar a otro Expediente			Historicos								
#	Documentos	Tamaño (KB)	Fecha Creación	Atributos							
	FORMATO_202202.INF	1	2023.03.01 15:59:01	ARCHIVE							
	FORMATO_202202.PDF	94	2023.03.01 15:59:01	ARCHIVE							
*	FORMATO_202202_FM300A_CDB.FMT	9	2023.03.01 15:58:13	ARCHIVE							
	FORMATO_202202_FM300A_CDB.LOG	1	2023.03.01 15:58:13	ARCHIVE							
	FORMATO_202202_FM300A_CDB_ANEXO.PDF	942	2023.03.01 14:52:24	ARCHIVE							
*	FORMATO_202202_FM301A_CDB.FMT	264	2023.02.28 09:26:35	ARCHIVE							
	FORMATO_202202_FM301A_CDB.LOG	1	2023.02.28 09:26:35	ARCHIVE							
*	FORMATO_202202_FM320_CDB.FMT	2	2023.02.28 16:48:08	ARCHIVE							
	FORMATO_202202_FM320_CDB.LOG	1	2023.02.28 16:48:08	ARCHIVE							
	FORMATO_202202_FM320_CDB_ANEXO.XLSX	323	2023.02.28 16:34:08	ARCHIVE							
*	FORMATO_202202_FM47_CDB.FMT	4	2023.02.28 12:29:10	ARCHIVE							
	FORMATO_202202_FM47_CDB.LOG	1	2023.02.28 12:29:10	ARCHIVE							
	FORMATO_202202_FM47_CDB_ANEXO.PDF	2,375	2023.02.28 12:06:53	ARCHIVE							
Institucional	Otros	202202	202102	202002	201902	201802	201801	201702	201701	201602	201601

Fuente: Plataforma Sia Rendición

En cumplimiento de los criterios que le son aplicables al proceso de rendir la cuenta o informe, a las acciones enmarcadas en el programa de auditoría, se verificó en la plataforma correspondiente que la SECRETARIA DISTRICTAL DE OBRAS PUBLICAS, cumplió con la condición de oportunidad exigida para presentar la cuenta, e igualmente con la suficiencia al rendir todos los formatos con sus respectivos anexos, tal como se evidencia en la tabla anterior.



	<b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GFCF03P-M18
---	--	---------------------

 <b>CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</b> <b>REF:PT/ACR</b> <b>PAPEL DE TRABAJO PARA EL ANALISIS DE LA</b> <b>CUENTA RENDIDA</b>					
<b>MATERIA/ASUNTO A AUDITAR</b>			Análisis De La Cuenta o Informe de Cuenta Rendida		
<b>CRITERIO:</b>			Revisión de Información documentada de los diferentes procesos y procedimientos que impliquen usos de recursos		
<b>FUENTE DE CRITERIO:</b>			Resolución 0421 de diciembre 19 de 2022		
<b>ENTIDAD O SUJETO DE CONTROL:</b>			SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS		
<b>VIGENCIA AUDITADA:</b>			<b>2022</b>		
<b>FECHA DE REVISION:</b>			13 de abril de 2023		
Nombre del Formulario o Documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Observación
Seguimiento al Plan de Mejoramiento	Formato FM47	O	C	CC	Rindió completo con sus anexos y con razonable proceso de calidad de la información
Planes programas y proyectos de inversión	Formato FM300A	O	C	CC	Rindió completo con sus anexos y con razonable proceso de calidad de la información
Atención a PQRSD	Formato FM301	O	C	CC	Rindió completo con razonable proceso de calidad de la información
Comunidades NARP RROM PAZ	Formato FM320	O	C	CC	Rindió completo con sus anexos y con razonable proceso de calidad de la información
<b><u>OPORTUNIDAD</u></b>		<b><u>SUFICIENCIA</u></b>		<b><u>VERACIDAD/CALIDAD</u></b>	
O: OPORTUNO		C: COMPLETO		CC: CUMPLE CRITERIOS	
E: RINDIO EXTEMPORANEO		P: RINDIO PARCIALMENTE		I F: INFORMACION CON FALENCIA	
NO RINDIO					

Fuente: Papel de trabajo equipo auditor

De acuerdo con el cuadro anterior, la auditada realizó la rendición con los formatos y anexos correspondientes, con razonable calidad de la información, se analizaron los formatos descritos en el papel de trabajo, determinando que en todos los formatos presentados cumple con lo establecido en la Resolución No.0421 de fecha 19 de diciembre de 2022.

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

**Conclusión equipo auditor:** El equipo auditor considera que la gestión para rendir la cuenta o informe sobre los diferentes procesos y procedimientos que impliquen usos de recursos por parte de SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS fue realizada cumpliendo con los criterios que le son aplicables en especial los contenidos en la Resolución de marras. Dicho informe fue rendido dentro de la fecha establecida para tal fin (1ro. de marzo de 2023), con los formatos y anexos exigidos, se cruzó información rendida con información contable y misional, comprobando la calidad de la información rendida. En este sentido emitidos **concepto sin reserva** al respecto.

#### 4.8 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 7:

OBJETIVO ESPECÍFICO 7
Actuaciones específicas en verificación en la atención de PQRS-D

#### REVISION DE LAS PQRS D DE LA SECRETARIA DISTRITAL OBRAS PÚBLICAS VIGENCIA 2022

PQRS D	NUMERO	%
PETICIONES	1172	99.8
RECLAMOS	2	00.2
TOTAL	1174	100.0

Como se puede observar en la Cuadro donde la **SECRETARIA DISTRITAL OBRAS PUBLICAS** atendió 1174 personas durante la vigencia 2022 en las diferentes solicitudes que presentaron, Peticiones y Reclamos, esta información fue rendida por la entidad.

PQRS D	NUMERO	%
PETICIONES	76	97.5
RECLAMOS	2	2.5
TOTAL	78	100.0

En el Cuadro, hace referencia a la muestra que se seleccionó de las PQRS D, que fue un total de 78, donde las Peticiones ascienden 76 los Reclamos a 2 respectivamente.

**REVISION DE LA MUESTRA DE LAS PQRS DE LA SECRETARIA DISTRITAL  
OBRAS PÚBLICAS VIGENCIA 2022**

N°	TIPO	ASUNTO	CODIGO	DÍAS CALENDARIO DE RESPUESTA	DÍAS HÁBILES DE RESPUESTA	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	RECLAMO	REPORTE SOBRE DAÑOS CAUSADOS EN CARRERA 6 CALLE 52 BARRIO EL SANTUARIO - BARRANQUILLA	120369	25	15	30/06/2022	25/07/2022
2	RECLAMO	DANO EN REJILLA DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS EN CR 49C CALLE 102	118666	9	6	28/06/2022	7/07/2022
3	PETICION	Sin Asunto	627	10	7	3/01/2022	13/01/2022
4	PETICION	SOLICITUD DE REPARCHEO EN ASFALTO O CONCRETO RIGIDO	3655	1	1	11/01/2022	12/01/2022
5	PETICION	Re: NOTIFICACION OFICIO QUILLA-22-004503	5161	19	13	12/01/2022	31/01/2022
6	PETICION	Fwd: Mejoramiento de vivienda	5883	9	6	13/01/2022	22/01/2022
7	PETICION	DERECHO DE PETICION	6575	3	1	14/01/2022	17/01/2022
8	PETICION	PQR OBRAS PUBLICAS	7831	8	5	17/01/2022	9/01/2022
9	PETICION	Sin Asunto	29516	15	11	14/02/2022	1/03/2022
10	PETICION	DERECHO DE PETICION SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	30082	14	10	15/02/2022	1/03/2022
11	PETICION	DERECHO DE PETICION ALCALDE JAIME PUMAREJO Y SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	32803	19	13	18/02/2022	9/03/2022
12	PETICION	Solicitud de Otrosí presupuesto oficial Proyecto Tren Tajamar y Ciénega de mallorquín	33217	3	1	18/02/2022	21/02/2022
13	PETICION	Re: Documentos para Mejoramiento de vivienda Alcira Aguilar de Jiménez 3205075986	34082	9	7	21/02/2022	2/03/2022
14	PETICION	Solicitud Adición de Recursos	34703	2	1	21/02/2022	22/03/2022
15	PETICION	Mejoramiento de vivienda	35827	8	6	22/02/2022	2/03/2022
16	PETICION	220314 CCA-GC-087-SOP / Radicación Acta de Entorno	50003	17	13	14/03/2022	1/04/2022

		Calle 50 entre Carreras 41 a la 35.					
<b>17</b>	PETICION	Sin Asunto	50396	10	7	15/03/2022	25/03/2022
<b>18</b>	PETICION	Quejas y reclamos	51403	15	11	16/03/2022	1/04/2022
<b>19</b>	PETICION	solicito información sobre como avanza el proceso de mejoramiento de vivienda de justa Rodríguez	53312	18	11	18/03/2022	5/04/2022
<b>20</b>	PETICION	Fwd: POSTULACION MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. MIRYAM MERCEDES OSPINO FERREIRA. CELULAR: 3012003415	53775	1	1	22/03/2022	22/03/2022
<b>21</b>	PETICION	-POSTULACIÓN A MEJORAMIENTO DE VIVIENDA-	55187	2	2	23/03/2022	25/03/2022
<b>22</b>	PETICION	Sin Asunto	57739	6	4	30/03/2022	5/04/2022
<b>23</b>	PETICION	RV: Construcción andenes peatonales ambas aceras, desde el deprimido Calle 14 hasta la rotonda Unive	69735	2	2	19/04/2022	21/04/2022
<b>24</b>	PETICION	Duda de programa mejoramiento de vivienda	70218	15	11	20/04/2022	5/05/2022
<b>25</b>	PETICION	SOLICITUD RESPUESTA A LO REQUERIDO POR HUNDIMIENTO DE CASAS EN EL BARRIO CARRIZAL POR MALAS OBRAS DE	70725	20	14	20/04/2022	10/05/2022
<b>26</b>	PETICION	PETICIÓN	71373	4	2	21/04/2022	25/04/2022
<b>27</b>	PETICION	Sr alcandía de Barranquilla hace 6 meses que en pesarón la pavimentación dela calle 51D con Carrera 2B	71545	19	13	21/04/2022	10/05/2022
<b>28</b>	PETICION	Queja	71598	12	8	21/04/2022	3/05/2022
<b>29</b>	PETICION	Reporte de vías mal estado barrio Olaya Barranquilla	71916	2	2	22/04/2022	24/06/2022
<b>30</b>	PETICION	REPARACIÓN O REPARCHEO EN EL BARRIO LA VICTORIA	78438	8	6	2/05/2022	10/05/2022
<b>31</b>	PETICION	MEJORA DE VIVIENDA	79227	2	2	3/05/2022	5/05/2022
<b>32</b>	PETICION	Re: como hago para mejoramiento de vivienda que tengo que hacer	80082	2	1	4/05/2022	5/05/2022
<b>33</b>	PETICION	REQUERIMIENTO E-2022-192264	81208	5	3	5/05/2022	10/05/2022
<b>34</b>	PETICION	Pregunta	82239	13	9	6/05/2022	19/05/2022
<b>35</b>	PETICION	mejoramiento de vivienda	83196	10	8	9/05/2022	19/05/2022
<b>36</b>	PETICION	PAVIMENTACION DE VIAS	115163	8	5	21/06/2022	29/06/2022
<b>37</b>	PETICION	Traslado oficio Rad 0012484-22	116654	18	10	23/06/2022	11/07/2022
<b>38</b>	PETICION	PETICIÓN CON URGENCIA	116957	18	10	23/06/2022	11/07/2022
<b>39</b>	PETICION	Mejoramiento de vivienda	117496	18	10	24/06/2022	12/07/2022

40	PETICION	NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN EL BARRIO CAMPO ALEGRE	118337	31	21	28/06/2022	29/07/2022
41	PETICION	Derecho de petición o dirigir a quien corresponda	118675	9	6	28/06/2022	7/07/2022
42	PETICION	RV: Solicitud adición recursos – Proyecto MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACION DE LA VIA 40 ENTRE CALLE 8	131059	18	11	15/07/2022	2/08/2022
43	PETICION	Mejoramiento de vivienda	127526	2	1	17/07/2022	18/07/2022
44	PETICION	Estado Vía	131515	10	7	18/07/2022	28/07/2022
45	PETICION	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	131714	4	3	18/07/2022	22/07/2022
46	PETICION	Fwd: SELLAMIENTO DE 6 REJILLAS DE CANALIZACION - PERSONERIA - ELGA ACOSTA	131832	2	1	18/07/2022	19/07/2022
47	PETICION	Denuncia por Filtraciones causadas por Obra	132114	10	7	18/07/2022	28/07/2022
48	PETICION	CD-12-2020-2429 BAO VII - RAD No. IP-00727- Traslado Solicitud 084-A-288 - Solicitud de traslado par	143215	6	4	2/08/2022	8/08/2022
49	PETICION	PETICION	143958	5	3	3/08/2022	8/08/2022
50	PETICION	solicitud de copia de una carta	144799	15	10	4/08/2022	19/08/2022
51	PETICION	RE: NOTIFICACION OFICIO QUILLA-22-164808	144828	18	11	4/08/2022	22/08/2022
52	PETICION	Solicitud arreglo de vía ciudad caribe	144883	19	12	4/08/2022	23/08/2022
53	PETICION	Traslado	144956	18	11	4/08/2022	22/08/2022
54	PETICION	Reparación de espacio público, andenes y parqueadero	169562	2	1	6/09/2022	7/09/2022
55	PETICION	Re: NOTIFICACION OFICIO QUILLA-22-139559	170346	15	11	7/09/2022	22/09/2022
56	PETICION	Petición de puente peatonal en circunvalar a la altura de Alameda del Rio	171297	20	14	8/09/2022	28/09/2022
57	PETICION	Solicitud mejora en pavimentación	171848	18	12	9/09/2022	27/09/2022
58	PETICION	RV: 53302 Solicitud permiso uso del logo de la Alcaldía y Revisión liquidación estampillas contractu	172136	1	1	9/09/2022	9/09/2022
59	PETICION	DERECHO DE PETICION JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA METROPOLI - CIUDADELA 20 DE JULIO	172258	3	1	9/09/2022	12/09/2022

<b>60</b>	PETICION	pavimentación de calla 98 c # 7b 138	199489	12	7	12/10/2022	24/10/2022
<b>61</b>	PETICION	Daño en pavimento vía publica	199931	2	1	13/10/2022	14/10/2022
<b>62</b>	PETICION	Re: PETICION RECIBIDA CON REGISTRO EXT- QUILLA-22-181860	200335	20	13	13/10/2022	2/11/2022
<b>63</b>	PETICION	REJILLAS DE AGUA LLUVIA Y DEMAS TAPADAS.	201520	19	12	14/10/2022	2/11/2022
<b>64</b>	PETICION	Petición	201791	6	4	18/10/2022	24/10/2022
<b>65</b>	PETICION	Solicitud pavimentación carrera referenciada	202930	20	13	19/10/2022	8/11/2022
<b>66</b>	PETICION	Solicitud de mejoramiento de vivienda	230455	3	2	23/11/2022	25/11/2022
<b>67</b>	PETICION	¡URGENTE! PETICION ARREGLO DE TRAMO DE VIA BARRIO LA CEIBA.	232433	10	6	25/11/2022	5/12/2022
<b>68</b>	PETICION	Fwd: Derecho de petición	232762	17	10	25/11/2022	12/12/2022
<b>69</b>	PETICION	Derecho de Petición Lavandería Universal	232770	17	10	25/11/2022	12/12/2022
<b>70</b>	PETICION	RV: PETICION RECIBIDA CON REGISTRO EXT- QUILLA-22-178796	233311	20	13	30/11/2022	20/12/2022
<b>71</b>	PETICION	Solicitud Yomaira Escorcía	233432	12	7	30/11/2022	12/12/2022
<b>72</b>	PETICION	Sin Asunto	241807	3	1	9/12/2022	12/12/2022
<b>73</b>	PETICION	Fwd: Anden en el estado sobre la Cra 43 con 69	242306	11	9	12/12/2022	23/12/2022
<b>74</b>	PETICION	Radicar petición	243434	8	5	13/12/2022	21/12/2022
<b>75</b>	PETICION	Visita Mejoramiento de Vivienda	245986	8	6	15/12/2022	23/12/2022
<b>76</b>	PETICION	Hueco en vía	246176	6	4	15/12/2022	21/12/2022
<b>77</b>	PETICION	Hueco en vía	246177	6	4	15/12/2022	21/12/2022
<b>78</b>	PETICION	LE ENVIO PETICION A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLNEACION Y ANEXO	247751	3	2	19/12/2022	21/12/2022

Después de revisar la muestra seleccionada Se logra evidenciar en las PQRSD que la Secretaría de Obras Publicas respondió oportunamente y dentro de los términos establecidos, las diferentes Peticiones interpuestas por los ciudadanos que atendieron.

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p><b>MODELO INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b></p>	<p>CÓDIGO: GFCF03P-M18</p>
--	---	----------------------------

## 5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Criterios:

Guía de auditoría territorial (GAT)

Resolución No.0378 de 2021, “Por Medio De La Cual Se Establece El Procedimiento, Los Criterios Y Métodos Para La Determinación Y Valoración De Los Beneficios Del Control Fiscal En La Contraloría Distrital De Barranquilla”

- Seguimiento de acciones establecidas en planes de mejoramiento.
- Observaciones Informes Preliminares.
- Hallazgos Informe Final.

El equipo auditor conceptúa que producto del ejercicio del control fiscal a la entidad auditada y de acuerdo con el resultado de esta auditoría y en aplicación a la Resolución No.0378 de junio 29 de 2021 de la Contraloría Distrital de Barranquilla “por medio de la cual se establece el procedimiento, los criterios y métodos para la determinación y valoración de los beneficios del control fiscal en la CDB”, que producto del ejercicio del control fiscal ha contribuido a mejora parcial en los Procesos y Procedimientos del desarrollo de sus actividades, generando un Beneficio Cualitativo en esta entidad.

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia